

Tipo de documento: Tesis de Maestría

Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales
Maestría en Estudios Internacionales

Precariedad Migrante: Una aproximación a la medición de este fenómeno

Autoría: Lannes, Dino Iván

Año: 2024

¿Cómo citar este trabajo?

Lannes, D. (2024) "*Precariedad Migrante: Una aproximación a la medición de este fenómeno*". [Tesis de Maestría. Universidad Torcuato Di Tella]. Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/13318>

El presente documento se encuentra alojado en el Repositorio Digital de la Universidad Torcuato Di Tella bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Argentina (CC BY-NC-SA 4.0 AR)
Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

**Precariedad Migrante:
Una aproximación a la medición de este fenómeno**

Alumno: Dino Iván Lannes
Tutor: Ignacio Rullansky



Firma del tutor

Agosto, 2024

DECLARACIÓN JURADA

En cumplimiento de las reglas de ética universitaria de la Universidad Torcuato Di Tella establecidas en el Reglamento de Estudios de Posgrado, certifico que esta tesis es mi propio trabajo original, basado en mi estudio y/o investigación personal y que he reconocido todo el material y las fuentes utilizadas en su preparación citándolos correctamente.

Certifico, además, que toda idea tomada de libro, artículo, tesis, ponencia, documento de trabajo o cualquier otra fuente, en forma impresa o electrónica, se menciona específicamente haciendo referencia a su origen, que me he asegurado de que sea absolutamente claro qué ideas son propias y cuáles se toman de esas fuentes, y que las citas textuales se indican entre comillas.

También certifico que este trabajo/tesis (o partes significativas del mismo) no se ha presentado previamente para su evaluación en ninguna otra unidad académica de la Universidad o en otra institución, excepto cuando se haya otorgado un permiso específico, y que no he copiado ni plagiado, ni en parte ni en su totalidad, el trabajo de otras personas.

Declaro conocer que, de conformidad con el Reglamento de Estudios de Posgrado de la UTDT, el incumplimiento de las reglas de ética universitaria podrá llevar a la instrucción de un procedimiento disciplinario en mi contra.

ABSTRACT

Este trabajo tiene como objetivo explorar la posibilidad de medir la precariedad de las personas migrantes, utilizando como marco teórico principalmente a los escritos de Judith Butler, pero complementándolo con otros estudios relativos a la migración, el racismo y la xenofobia, desde un enfoque postestructuralista. En este sentido se propone una operacionalización del concepto de precariedad y una adaptación de la metodología de medición de la pobreza multidimensional diseñada por Alkire-Foster para así construir el Índice de Precariedad de la Vida Migrante (IPVM), el cual será finalmente probado en una muestra no probabilística en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Dedicado a Marcelina Meneses y a su hijo Joshua Torres,
para que sus vidas, y la del resto de las personas migrantes,
merezcan ser lloradas.*



*Agradezco a mi familia, a mis amigxs y a mi pareja por su constante apoyo,
a mi tutor Ignacio Rullansky por su invaluable guía,
a Hayley Stevenson por su calidez humana y su mentoreo,
y a la ONU por brindarme la oportunidad de ser parte de la organización
y de sumar mis aportes a su noble mandato.*

Índice:

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: NADIE SE SALVA EN SOLEDAD	4
<i>Parte I: Vidas que no merecen ser lloradas</i>	<i>5</i>
<i>Parte II: La precariedad como medida</i>	<i>22</i>
CAPÍTULO 2: ÍNDICE DE PRECARIEDAD DE LA VIDA MIGRANTE (IPVM).....	32
<i>Parte I: Operacionalizando la precariedad</i>	<i>32</i>
<i>Parte II: Metodología del IPVM</i>	<i>57</i>
<i>Parte III: El IPVM puesto a prueba.....</i>	<i>62</i>
CONCLUSIONES.....	68
BIBLIOGRAFÍA.....	73

Introducción

“¡Boliviana de mierda! ¡No mirás cuando caminas!”

(Alarcón, 2001)

El día 10 de enero de 2001, Marcelina Meneses – mujer migrante de 30 años – decide tomar el tren General Roca junto a su hijo Joshua Torres – 10 meses - desde la estación Ezpeleta a la localidad de Avellaneda para asistir al Hospital Dr. Pedro Fiorito. Cuando el tren estaba llegando a la estación de destino, Marcelina Meneses se dirigió hacia la puerta con la intención de bajar en cuanto la formación llegase. En ese momento, rozó con sus bolsos el hombro de un pasajero quien le gritó “¡Boliviana de mierda! ¡No mirás cuando caminas!” (Alarcón, 2001). A los insultos de este hombre se le sumaron otros provenientes de otras personas. Sólo un pasajero, quien sería el único testigo en la causa, salió en defensa de Marcelina. Según el testigo, incluso un guardia del tren habría pronunciado “¡Uh! ¡Otra vez estos bolivianos haciendo quilombo! ¡Me tienen podrido! [...]” (Alarcón, 2001). Según su relato, en cuestión de segundos hubo más insultos y se sumó más gente, hasta que se oyó un “¡Uy, Daniel, la puta que te parió, la empujaste!” (Alarcón, 2001).

Marcelina Meneses y su hijo Joshua Torres encontraron la muerte al lado de las vías del tren. A la actualidad (2024) el crimen sigue sin ser esclarecido por la Justicia de Argentina.

La historia de Marcelina y Joshua logró llegar a los medios de comunicación gracias al reclamo de sus familiares, y en especial de su cuñada Reyna Torres¹, quienes lideraron campañas para visibilizar lo ocurrido. Entre estas, se destaca una entrega de folletería que decía “¿Su vida tiene el precio de un boleto de tren?” (VOTO LATINO producciones, 2016). Esta frase invitaba a

¹ Reyna Torres desde entonces se involucró en la causa migrante, logrando varios hitos en su carrera activista tales como la fundación del Centro Integral de la Mujer Marcelina Meneses (Rivero, 2024)

cuestionarse cuanto valía la vida de Marcelina y la de Joshua, y, por ende, lleva a preguntarse ¿cuánto vale la vida de las personas migrantes?

Actualmente hay 281 millones de personas migrantes internacionales en el mundo, lo cual representa un 3,6% de la población mundial (OIM - ONU Migración, 2024). Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM – ONU Migración) (2023), en 2023 las muertes o desapariciones relacionadas a las migraciones aumentaron en un 20%, ocurriendo la mayoría de estas en el Mar Mediterráneo² donde 3015 personas murieron en su trayecto migratorio. A su vez, más del 60% de estas personas migrantes muertas en la última década no han sido identificadas (OIM – ONU Migración, 2023). A esto se le suman las más de 117 millones de personas desplazadas³ de sus hogares debido a conflictos sociopolíticos, bélicos, económicos, climáticos, entre otras índoles (OIM – ONU Migración, 2024). Estas personas muchas veces se ven expuestas a trayectos migratorios donde arriesgan sus vidas, e incluso pueden ser expuestas a crímenes internacionales tales como la trata de personas⁴.

A su vez, las personas migrantes pueden presentar diversos desafíos a la hora acceder a servicios básicos tanto en los países de origen y tránsito, como en los de destino. Para mencionar el caso de Argentina, según el Censo 2022, la población migrante internacional representa un 4,2% de la población total, y más del 70% se localiza en el área del Área Metropolitana de Buenos Aires (INDEC, 2022). La Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA, (2023)) abordó un diagnóstico comprehensivo sobre la situación de las personas migrantes en Argentina y su acceso

² Cabe destacar que la Directora General de la OIM, Amy Pope, se pronunció al respecto. Ver: <https://www.iom.int/es/news/dg-de-la-iom-en-2024-en-el-mediterraneo-ya-son-100-las-personas-migrantes-desaparecidas-o-muertas-prueba-que-es-necesario-contar-con-vias-regulares-para-migrar>

³ Según la OIM – ONU Migración (2024) este número se integra por 35,3 millones de personas refugiadas, 5,4 millones de solicitantes de asilo, 5,2 millones de personas en necesidad de protección internacional y 71,2 millones de personas desplazadas internadas (IDPs, por su sigla en inglés).

⁴ La situación en el Tapón de Darién es un ejemplo de esto. Ver: <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/acnur-y-iom-piden-mayor-cooperacion-regional-ante-el-record-de-250>

a derechos y servicios básicos. Entre los datos recolectados se destaca lo siguiente: el 29% de las personas encuestadas reportaron haber atravesado dificultades, al menos una vez, en el acceso a la salud. A su vez, el 23,9% mencionan habitar en un barrio popular, villa o asentamiento, y el 39,8% reportan no haber encontrado un trabajo acorde a su experiencia y conocimientos. Finalmente, más del 45% de las personas encuestadas mencionan haber experimentado al menos una vez discriminación (la mayoría de estas en la calle o el trabajo) (ENMA, 2023).

La situación de las personas migrantes y su exposición al daño y/o a la muerte parecerían indicar que la vida de las personas migrantes no vale lo mismo que la de las otras personas. O al menos, parecería indicar que su vida puede ser descartada “sin mayores consecuencias”, como le sucedió a Marcelina y a su hijo.

Partiendo de esta base, este estudio buscará ahondar en la bibliografía posestructuralista (y en particular en los escritos de Judith Butler) para acercarse a los conceptos de vulnerabilidad y de la precariedad de la vida para entender su posible relación con la cuestión migratoria. A su vez, se intentará aproximarse a la posibilidad de medir esta vulnerabilidad/precariedad⁵ de la vida de las personas migrantes con el objetivo de crear un índice que, a través de la inferencia descriptiva, represente cuantitativamente este fenómeno. Finalmente, se procederá a probar el índice en una muestra no probabilista en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para mostrar su potencial como herramienta de recolección de datos.

⁵ En esta parte del trabajo se abordan ambos conceptos como sinónimos para introducir el tema, en el siguiente capítulo se profundizará en su diferenciación.

Capítulo 1: Nadie se salva en soledad

“*Algunas vidas son merecedoras de duelo, otras no*”⁶

(Butler, 2004, p. 12)

En la primera parte de este capítulo se pretende realizar un breve acercamiento a la literatura que trabaja las temáticas de *vulnerabilidad*⁷ y *precariedad*⁸. Al mismo tiempo, se intentará encontrar puntos de vinculación entre dichos conceptos y las vivencias de las personas migrantes apoyándose en trabajos de autores como Rita Segato y Alejandro Grimson. Durante este recorrido, se retomarán principalmente las ideas de Judith Butler⁹ quien es reconocida en el mundo de la filosofía y de la teoría política por sus aportes en materia de género que llevaron al desarrollo de la Teoría *Queer*. Cabe destacar que los trabajos de Judith Butler se enmarcan en un enfoque postestructuralista y con notables influencias del filósofo Michel Foucault.

A lo largo de este trabajo se tomarán conceptos que surgen, concretamente, de dos textos de Butler que se inscriben en una línea de indagación respecto de las relaciones entre el duelo, la muerte y la política: “*Vida Precaria: El poder del duelo y la violencia*” (2006) y “*La fuerza de la no violencia: la ética en lo político*” (2020). En estos, Judith Butler retoma conceptos clásicos de la teoría política como “individualismo” y “dependencia”, y los aborda de tal manera que le sirven para construir una línea argumentativa vinculada a la vulnerabilidad y, en especial, a la *precariedad*.

En la segunda parte de este capítulo, y tras haber entendido los alcances del concepto de la precariedad, se pretende acercarse a la posibilidad de medir *el fenómeno de la precariedad*. Para

⁶ A lo largo del trabajo se usarán como fuentes algunos materiales en idioma inglés por lo cual para las citas textuales se hará una traducción propia.

⁷ La explicación de este concepto por Judith Butler será desarrollada a lo largo del presente capítulo.

⁸ La explicación de este concepto por Judith Butler será desarrollada a lo largo del presente capítulo.

⁹ Judith Butler utiliza los pronombres *they/their/them* en inglés, los cuales son neutrales al género. Por esto, en la presente tesis se utilizará el pronombre “elle” en español para respetar su identidad de género.

esto, se recurrirá a retomar diferentes índices y/o indicadores económicos y sociodemográficos que miden fenómenos similares, tales como la pobreza. Por esto mismo, se analizará los trabajos de Sabine Alkire y James Foster (2008; 2011) (en adelante, A-F) quienes innovaron al desarrollar una metodología para medir la pobreza multidimensional¹⁰ mejorando y adaptando antiguos métodos.

Aun considerando las distancias conceptuales entre la precariedad y la pobreza multidimensional (al menos en su concepción ontológica), se encuentra una ventana de oportunidad en la articulación de los trabajos que abordan dichos conceptos. Es decir, la aplicación de la metodología de medición diseñada por A-F presenta ciertas características¹¹ que permiten medir el fenómeno de la precariedad en la población migrante.

Parte I: Vidas que no merecen ser lloradas

Para quienes han transitado algún tipo de formación en los estudios de las ciencias políticas (y, en particular, la teoría/filosofía política) trabajar con el concepto “estado de naturaleza” no les es ajeno. A lo largo de la historia, diversas personas académicas/filósofas han imaginado o ficcionado los orígenes de la sociedad moderna o, al menos, un estado de situación pre-jurídico y pre-político. Estos estadios metafóricos suelen ser conocidos en la academia como “estados de naturaleza”¹². Frente a esto, se destacan filósofos como Thomas Hobbes, John Locke o Jean-Jacques Rousseau, cada quién con su propia interpretación de este “estado primigenio”, pero

¹⁰ Este concepto será desarrollado más adelante en este capítulo con la mera intención de comprender aquellos posibles puntos de contacto con la precariedad (según entendida por Judith Butler y operacionalizada en este trabajo). Sin embargo, es importante entender que este trabajo no busca abarcar todas las aristas posibles del concepto de pobreza multidimensional ya que excede los objetivos de esta investigación.

¹¹ Estas características serán mencionadas más adelante en el capítulo.

¹² Se toma la licencia de simplificar la definición de este concepto, el cual es marginal al objetivo de la investigación, para fortalecer una narración más fluida.

compartiendo la idea de la existencia de *un hombre en soledad* previo a la conformación de la sociedad.

Judith Butler (2020) retoma de manera crítica el concepto de “estado de naturaleza”. Elle cuestiona abiertamente la idea de la existencia de un individuo independiente y autosuficiente previo a la formación de las sociedades y del propio Estado. Destaca que este “individuo original” – varón y adulto – no sólo borra la dependencia hacia otros seres, sino que plantea un potencial conflicto con otras personas (ya sea por derechos, territorio, propiedad, etc.). Según Butler (2020), los clásicos de la filosofía política metaforizaron un escenario ideal donde “el hombre original” podía llevar una vida en soledad y ser capaz de satisfacer todas sus necesidades alejado de otras personas. Incluso parecería que la vinculación con otros seres generaría en mayor o menor medida¹³ conflicto (como si esta fuera la única forma de vinculación posible entre humanos). Judith Butler critica esta idea de conflicto al vivir con otras personas en el estado de naturaleza la cual posiciona a la interdependencia como algo negativo. En cambio, le autore considera que la interdependencia es algo indispensable y propio de la condición humana, al tiempo que también implica diversidad humana (alejándose de la ya mencionada idea de un varón adulto en soledad).

¿Entonces esa soledad y autosuficiencia es algo posible? Siguiendo el pensamiento de Butler (2020), *todos los seres humanos dependen de otros para la supervivencia*. Desde una evidente crítica al individualismo Occidental y liberal, le autore recuerda cómo en las infancias las personas dependen de las tareas de cuidado realizadas por otras (tareas tradicionalmente invisibilizadas y asignadas a las mujeres). Sin embargo, destaca que esta dependencia va más allá, involucrando también cuestiones *estructurales o contextuales*. En sus palabras: “[n]adie nace como individuo; si alguien se convierte en individuo a lo largo del tiempo, ella o él no escapan a

¹³ En este aspecto se pueden hallar ciertas diferencias entre el estado de naturaleza de Thomas Hobbes (1651) y el de Jean-Jacques Rousseau (1762), aunque explayarlas queda por fuera del objetivo de esta investigación.

la condición fundamental de dependencia en el curso de ese proceso” (Butler, 2020, p. 62). De esta forma Judith Butler dice que la individuación es un proceso y no un presupuesto o una garantía; algo que también recuerda a otra la frase Simone de Beauvoir sobre el género: “No se nace mujer: se llega a serlo” (Beauvoir, 1949, p. 13). Incluso Judith Butler recalca “[...] hay otros afuera de quienes depende mi vida, gente que no conozco y tal vez nunca conozca. Esta dependencia fundamental de otro anónimo no es una condición de la que puedo deshacerme cuando quiero” (Butler, 2006, p. 14).

Entonces, ¿esta dependencia en qué situación deja a las personas? La dependencia, o mejor dicho la *interdependencia* dado que se podría pensar en una compleja conexión entre todas las personas, es necesaria para que todas las personas puedan sobrevivir. Por lo cual, Judith Butler (2006) considera que esto deja a los seres humanos en una posición de la igualdad: *igualdad frente a la posibilidad vivir (o de morir)*¹⁴.

Teniendo en cuenta que la interdependencia “mantiene con vida a las personas”, parecería que también que las pone en un lugar vulnerable, donde su existencia depende “demasiado” de otras personas: en palabras de Butler, “Ser dependiente implica vulnerabilidad” (Butler, 2020, p. 70). Es ahí donde Judith Butler invita a cuestionar lo que se entiende por **vulnerabilidad**. Elle no la entiende como un estado subjetivo ni un atributo de las personas, sino más bien un aspecto de sus vidas interdependientes. De esta forma explica que todas las personas dependen de “algo” o “alguien” para seguir vivas, y cuando ese “algo” o “alguien” desaparece, resultan vulnerables a quedar en situaciones invivibles. Le autore también extiende esa dependencia al medioambiente, al planeta, a otros seres vivos e incluso al mero reconocimiento mutuo¹⁵ (Butler, 2006; 2020).

¹⁴ Cabe destacar que Judith Butler (2020) considera que esta igualdad no es posible fuera de una organización social de la vida que procure condiciones igualitarias de habitabilidad. Esta idea se retoma más adelante en el capítulo.

¹⁵ Judith Butler profundiza más estas ideas a nivel filosófico.

Entender la vulnerabilidad en términos relacionales no es más que una forma de decir nunca se va a lograr un verdadero individualismo (Butler, 2020). Butler (2020) así recuerda que, si este individualismo no se puede alcanzar, es necesario replantear las obligaciones y los actos para pensarlos de una manera global. Con relación a esto, le autore (2006) retoma el concepto de *rostro*¹⁶ de Emmanuel Levinas (1995). El *rostro* expone a las personas a la orden de “no matarás” mientras que recuerda que no se puede vivir en solitario ya que, como se titula este capítulo, nadie se salva en soledad. Cabe destacar que Levinas menciona que el *rostro* no necesariamente es representado por un rostro en sí, ni tampoco necesariamente se expresa con palabras. El *rostro* es un concepto más complejo y que va más allá de las palabras o de lo visible. Incluso el *rostro*, al mostrar la precariedad, puede dar una orden contradictoria al pedir matar y no matar al mismo tiempo, en palabras del autor: “El *rostro* como la extrema precariedad del otro. Paz como un despertar a la precariedad del otro” (Itálica propia) (Levinas, 1995; Butler, 2006). Cabe destacar que Butler (2006) se opone a la idea de que el *rostro* sólo humaniza, sino que también puede deshumanizar creando la idea de que hay ciertas vidas que nunca existieron. En cuestiones étnicas, raciales y migratorias hay diversos casos de esto último, especialmente sobre cómo ciertos fenotipos son asociados, por ejemplo, a la criminalidad. Sin embargo, también se puede relacionar con procesos de invisibilización hacia comunidades ciertas identitarias. Por ejemplo, las comunidades afroargentinas y las personas migrantes afrodescendientes y africanas fueron sistemáticamente invisibilizadas y negadas de la historia argentina a través de procesos políticos, sociales e históricos (Maffía, Ottenheimer, & Zubrzycki, 2007; Frigerio, 2006; 2006).

Retomando la idea de que las todas personas son vulnerables (en los términos ya mencionados), ¿se puede decir que todas las personas lo son de igual manera? Frente a ese

¹⁶ Se elije mantener en cursiva el concepto *rostro* de Emmanuel Levinas para diferenciarlo de su palabra homógrafa rostros (sinónimo de cara).

cuestionamiento, Judith Butler dice que el mundo presenta una *distribución desigual de la vulnerabilidad* dado que algunas vidas valen más que otras y que algunas vidas están más expuestas a la violencia que otras (Butler, 2006; 2020). Incluso le autore la llega referirse a esta distribución como una “distribución geopolítica de la vulnerabilidad corporal” (Butler, 2006).

Según Butler (2006), hay ciertas vidas que son protegidas frente a otras que no lo son, especialmente respecto a la protección contra la violencia. A estas últimas las llama “vidas no dignas de duelo/de ser lloradas” (o *ungrievable lives*, en su idioma original). Butler (2006; 2020) considera que aquellas vidas no dignas de ser lloradas son *desechables, no merecen vivir ni ser defendidas, e incluso algunas nunca “existieron” como tales*. Elle comenta que así se genera un proceso de desrealización de la Otredad, donde la persona no está ni viva ni muerta, sino en una interminable condición de espectro. Este proceso se ve alimentado por la deshumanización y los poderes discursivos (entendidos en términos foucaultianos, pero matizados por Judith Butler¹⁷).

Esto último puede ser relacionado con los estudios sobre la raza y las dinámicas del racismo. Cornelius Castoriadis menciona que el racismo construye una alteridad la cual no solo es excluida y entendida como inferior, sino también que se le atribuyen atributos malvados que justifica su sufrimiento. El aumento recalca que el color de piel es algo que no puede ser “ocultado”, por lo cual, el racismo no busca la “conversión” de las personas negras, sino su muerte (Castoriadis, 1987). En los términos de Judith Butler, parecería que las personas negras no merecen vivir ni ser defendidas, sino por el contrario, merecen sufrir y morir por ser una vida desechable. Este análisis no sólo se limita a personas negras, también se puede extender a personas migrantes. Por ejemplo, Mauro Vázquez (2009) analiza la situación de la población boliviana en Argentina. El autor menciona que existe una construcción social de las personas migrantes bolivianas son

¹⁷ Judith Butler toma ciertos reparos sobre la capacidad de los discursos para cambiar realidades. Si bien este argumento no es central para el trabajo, se considera importante aclararlo.

siempre personas desamparadas y víctimas de trata, estableciendo que no tiene ni poder sobre su propio cuerpo. Por esto concluye que “[e]sta forma de establecer la alteridad deshumaniza al otro. Esto tiene consecuencias muy fuertes sobre la política de los grupos migrantes [..]” (Vázquez, 2009, pp.99)

Retomando el argumento de Judith Butler, ella expresa: “[...] si el fin de una vida no produce dolor no se trata de una vida, no califica como una vida y no tiene ningún valor. Constituye ya lo que no merece sepultura, si no lo insepultable mismo.” (Butler, 2006, p. 61). Entonces le autore decide indagar sobre qué vidas parecerían merecer un duelo público y cuáles no. Incluso reflexiona sobre cómo las pérdidas atraviesan a las personas (o deberían) y las hacen entender el vínculo o la relación que tenían con la persona que murió. Por lo cual, Butler (2006) considera que el proceso de duelo permite elaborar en forma compleja el sentido de comunidad política pensado los lazos de dependencia y responsabilidad ética¹⁸.

Estas vidas que no merecen ser lloradas no entran en lo que le autore llama “el yo defendible” (Butler, 2020). Es importante destacar que este “yo defendible” no se limita a la propia persona, sino a también a quienes se consideran como iguales, ya sea por nacionalidad, raza, religión, entre otros criterios con los cuales las personas podrían identificarse. Esta idea de la existencia de un “yo defendible” posiblemente recuerde a otros conceptos equiparables de la ciencia política tales como “lo político” de Carl Schmitt (1927) o “el exterior constitutivo” de Chantal Mouffe¹⁹. Si bien Carl Schmitt, desde una clara perspectiva realista, menciona la creación de una comunidad política con base en la distinción de amigo-enemigo, esto no parecería ser tan lejano a la idea butleriana de “un otro” al cual no se busca defender (pero no necesariamente

¹⁸ Incluso podría pensarse el duelo como una intervención poblaciones sobre el territorio en los términos que lo explica Rita Segato (2007).

¹⁹ Judith Butler le dedica varias páginas de sus escritos a la idea del reconocimiento mutuo y la Otridad e incluso la constitución del “yo” a partir de qué muertes lloro.

atacar). A su vez, en el concepto acuñado por Chantal Mouffe se marca que existe una distinción entre “nosotros” y “ellos” la cual no sólo es imposible de eliminar, sino que también es necesaria para la propia construcción identitaria.

En estos procesos constructivos suelen verse involucradas las sociedades y los Estados, en particular en aquellos relacionados a la construcción nacional que atravesaron diversos países del mundo²⁰. En el caso argentino, el proceso histórico-político de construcción nacional tuvo lugar a finales del siglo XIX y principios del siglo XX (Devoto, 2009) en el cual se incluyó a las migraciones provenientes de Europa como parte de la identidad nacional blanca-europea.

Sin embargo, en esta construcción nacional, *en este “nosotros”*, hubo identidades que no ingresaron. Alejandro Grimson entiende esta construcción como parte de un “régimen de invisibilización de la alteridad”²¹ (Grimson, 1997). Por ejemplo, las personas africanas y afrodescendientes, que llegaron a constituir alrededor de un 30% de la población de Buenos Aires en el siglo XVIII²² (Goldberg & Mallo, 2005; Goldberg M. , 1976; Golberg & Silvia, 1994), atravesaron un proceso de “desaparición” o “blanqueamiento” donde se volvieron casi invisibles²³ por la reacomodación donde dejaron de ser personas negras para ser vinculadas a otras categorías marginales como la pobreza (Frigerio, 2006). En palabras de Gisele Kleidermacher, “[las personas negras] pasaron a construir una parte de la clase subalterna de una nación homogénea étnicamente” (Kleidermacher, 2011).

²⁰ Más adelante se retomará este tema desde los escritos de Rita Segato (2007).

²¹ Alejandro Grimson reconoce que en Argentina hay un relato de que su población es resultado de un “crisol de razas” pero que en verdad este sólo involucró “razas” europeas (Grimson, 1997).

²² Existen debates sobre los porcentajes exactos, para más información ver “*Africanos en la Argentina. Una reflexión desprevenida*” (Guzmán, 2006)

²³ Ilka Boaventura Leite menciona que la invisibilización en Argentina generó una idea de que “lo negro” no existe (Boaventura Leite, 1996). A su vez, Alejandro Frigerio menciona que las personas de Buenos Aires presentan una “ceguera cromática” que les hace entender a “lo blanco” de una manera más amplia incluyendo otras tonalidades de piel generando una “invisibilización de los rasgos fenotípicos negros a nivel micro” (Frigerio, 2006; 2006)

Alejandro Grimson también menciona que a nivel discursivo existen diferentes tipos de invisibilización²⁴ de las personas negras que se acompañan de la creación de prácticas discursivas que atribuyen características negativas a estas²⁵ (Frigerio, 2006). Estos discursos también se extienden a otras identidades, Sergio Caggiano (2005) menciona que los discursos que deshumanizan²⁶ a las personas migrantes fronterizas se oponen a aquellas imágenes positivas creadas en torno a la migración europea del paso. En términos de Butler, parecería que algunas personas migrantes sí son partes del “yo defendible”, mientras otras no merecen serlo.

Volviendo al argumento de Butler, las vidas vulnerables que no son protegidas por ser “*ungrievable lives*” se ven expuestas a la muerte. Judith Butler dice entonces: “Ser un cuerpo expuesto al daño o a la muerte es precisamente exhibir una forma de **precariedad**²⁷, pero también una forma de sufrir una forma de desigualdad que es injusta” (Negrita propia) (Butler, 2020, p. 77). Es decir, la precariedad se expone frente a la mayor posibilidad de morir que poseen aquellas *vidas que no merecen ser lloradas*.

Entonces, ¿qué hace a las personas querer mantener una vida? ¿qué hace proteger a algunas personas? Según Judith Butler (2020), hay vidas que se protegen porque valen la pena ser lloradas y, por lo tanto, se minimiza su precariedad a través de acciones tales como brindar acceso a recursos básicos. Le autore relacionó esto con los mecanismos de biopolítica y anatomo-política de Michel Foucault (1976). En términos foucaultianos, se podría decir que los dispositivos de gestión/administración de las poblaciones y de la vida son utilizados para preservar aquellas vidas

²⁴ Entre estas están: negación de la existencia de personas negras dentro de la familia, atribución de características raciales a otras personas (a personas socialmente llamadas “negras mota”), y el ocultamiento racial para la iluminación social y cultural (Frigerio, 2006).

²⁵ Estas características luego fueron atribuidas a las personas conocidas en Argentina como “cabecitas negras”, categoría que involucra un aspecto socioeconómico y no solo racial (Frigerio, 2006)

²⁶ Por ejemplo, Gerardo Halpern menciona que en Argentina a principio de la década del 2000 había una construcción Estatal y mediática de la migración como un fenómeno masivo, incontrolable y peligroso, incluso catalogándola como una invasión (Halpern, 2007)

²⁷ La operacionalización del concepto será parte crucial de esta investigación y será dejada para el siguiente capítulo.

“vivibles” que merecen ser lloradas y que cuyas pérdidas significarían un lamento para la sociedad. En otras palabras, se está hablando de la atribución de hacer morir o permitir vivir. El biopoder también entra en juego a la hora de determinar la calidad de una vida y su potencial condición de ser “vivable”. Cabe destacar que Judith Butler (2020) menciona que en las sociedades modernas el poder y la violencia actúan de una manera más indirecta y está menos orquestado por la violencia estatal. Aunque también dice que este poder puede negar el acceso de derechos universales a vidas no vivibles o incluso “menos humanas” (Butler, 2006). Por ejemplo, Olivera menciona que las personas bolivianas en Argentina, en tanto son la Otredad, son percibidas como algo simbólicamente negativo y esto hace que sean víctimas de estigmatizaciones y prácticas discriminatorias (Olivera, 2009) que podrían afectar su acceso a recursos básicos.

La distribución de la vulnerabilidad y, en especial, de la precariedad articula las dinámicas sociales. Butler (2020) se propone reflexionar, ensayísticamente, respecto de las condiciones elementales en que la violencia se produce e instituye en formas de organización política. Esto le sirve para pensar, también a nivel teórico (aunque con vocación política), la posibilidad de un proyecto ético-político de igualdad radical donde todas las personas sean dignas de ser lloradas por igual como respuesta/reacción a la violencia. Sin embargo, este proyecto dista de representar la situación actual, por esto Judith Butler indaga sobre la población migrante retomando autores como Michel Foucault, Achille Mbembe, Kimberlé Crenshaw y Frantz Fanon para mencionar que los entramados raciales moldean la forma en que se pondera a ciertas vidas respecto de otras. En sus palabras, “Esta práctica [de dar más valor a ciertas vidas] se basa en y consolida en un esquema racial [...] en el cual el estatus de ser vivo del migrante (que no se registra en el campo perceptual de lo merecedor de duelo en caso de pérdida) ya está eliminado, pues desde el comienzo esa vida no merece salvaguardarse ni se registra como tal” (Butler, 2020, p. 175). La precariedad de la vida

también se ve relacionada con los conceptos de violencia y no violencia respectivamente. Judith Butler le dedica varios de sus trabajos²⁸ a estos conceptos, analizando en detalle los diferentes aspectos de la (no) violencia, su forma y su legitimidad. En estos escritos menciona que la no violencia puede tomar dos formas: no matar y preservar la vida (Butler, 2020).

Cuando Butler habla de violencia, no sólo se limita a la violencia de índole física, sino también a violencia lingüística, económica e institucional que degradan y exponen la vida al daño o incluso la muerte (Butler, 2020). Le autore, quién suele trabajar con los conceptos relativos a las corporalidades, destaca que “las formas estructurales de violencia se cobran su precio en el cuerpo desgastándolo, deconstituyendo su experiencia corporal” (Butler, 2020, p. 197), y, a su vez, que “[l]a violencia opera como ‘un ataque a la estructura del ser’” (Butler, 2020, p. 199). Elle menciona que el cuerpo expone a las personas a la mirada de otras personas, pero también a su violencia. Por lo cual, aunque las personas luchen por el derecho de la autonomía de sus propios cuerpos, nunca van a ser totalmente suyos en tanto dependan de otras personas; en sus palabras “[c]onstituido en la esfera pública como un fenómeno social, mi cuerpo es y no es mío” (Butler, 2006, p. 52).

El biopoder y la biopolítica articulan con la violencia en los procesos de vida y muerte. Por ejemplo, Judith Butler habla de la violencia estatal hacia las personas migrantes. Elle menciona que se percibe a las personas migrantes como la personificación de la destrucción (alimentado por racismo y paranoia) y por lo tanto deben ser destruidas en favor del autocuidado y que esto traduce en una imposición de la violencia y una reproducción de desigualdades sociales (Butler, 2020).

Esta forma de violencia está claramente alejada de la idea de que una vida no es en separación de las otras. Judith Butler también dice que “las estructuras de desigualdad afectan la manera en que se perciben y nombra la violencia y la forma de captar y declarar su carácter

²⁸ En particular su libro “La fuerza de la no violencia: La ética en lo político” (2020).

injustificable” (Butler, 2020, p. 203) y que la violencia opera como una intensificación de la desigualdad social. Por esto mismo, él sugiere que la no violencia debe ser vinculada al compromiso de la igualdad radical (idea ya mencionada anteriormente).

Es importante aquí retomar el rol del Estado y los procesos de construcción nacional ya mencionados para entender cómo las personas migrantes ingresan en la “nación” y cómo puede ser (o no) sujetos de la violencia, incluyendo en el análisis el rol de ciertos actores relevantes. Rita Segato (2007) trabaja sobre los procesos de construcción nacional, y de la Otredad, como resultado de los procesos de modernidad, colonialidad y globalización. Si bien en las ciencias políticas se discute el rol del Estado y su posible erosión frente a actores sub y supranacionales²⁹, la autora menciona que el Estado nacional aún cuenta con un rol productor de diversidad al interior (Segato, 2007). Específicamente Rita Segato menciona la existencia de un “campo de interlocución” donde se organiza a una nación no homogénea, pero administrando su heterogeneidad de forma específica (Segato, 1998).

Rita Segato retoma autores como Immanuel Wallerstein (1995) para mencionar el rol del Estado nación frente a diversas críticas que han desdibujado su papel³⁰. Es por esto por lo que decide clarificar la diferencia entre Estado nación, sociedad nacional y componentes éticos o grupos de interés. Mientras que el Estado nación es el conjunto de instituciones controladas³¹ de forma más o menos legal por un grupo de la sociedad nacional, esta última (también llamada simplemente nación) es el conjunto de sectores administrados por el Estado y que por influencia de este adquirió una identificación propia e identificable de relación entre sus partes (Segato,

²⁹ Rita Segato ejemplifica esto citando a De Sousa Santos (1995).

³⁰ Rita Segato también cuestiona cómo la crítica al Estado nación también llevó a dejar de lado a la nación como concepto y al marco que ofrece para comprender procesos sociales (Segato, 2007)

³¹ Rita Segato (2007), retomando a Benedict Anderson (1983), menciona que este conjunto de instituciones es para la administración de un territorio, de un capital y de un arsenal bélico.

2007). Finalmente, la autora considera que los componentes éticos o grupos identitarios son otros grupos de interés que forman parte de la nación, por ejemplo, grupos religiosos o de orientación sexual. Según Rita Segato, entender estos actores ayuda a entender las relaciones entre los Estados, las relaciones al interior de los Estados y la relación entre los grupos interestatales con sus homólogos de otros Estados³². En estas relaciones Rita Segato retoma a Wallerstein (1995) para decir que el poder económico, bélico y tecnológico sigue estando configurado bajo los Estados nacionales. Esto genera una “Gran Frontera” donde algunos Estados conducen los flujos económicos, culturales e incluso de población generados por la globalización y la modernidad, mientras que otros simplemente acompañan el proceso³³ (Segato, 2007). Rita Segato menciona que, en estos flujos, el rol de las elites para abrir o cerrar la circulación a través de leyes tiene un rol importante. Desde los países receptores de estos flujos – el Sur Global - se considera que los países hegemónicos gozan de un prestigio inquebrantable asociado a la modernidad³⁴, que incluso llega a ser un mero signo, emblema o fetiche y no como una contribución a la calidad de vida (Segato, 2007). Por ejemplo, la autora menciona que la raza no necesariamente es signo de pueblo constituido, sino que es una huella en el cuerpo de una historia otrificadora y de subordinación histórica frente a una idea de “Europa” que distribuye valor y significado en el mundo (Segato, 2007).

Retomando a los procesos de formación de la nación (y de sus alteridades), Rita Segato considera que son procesos maleables a las decisiones y políticas públicas de intervención reparadora (Segato, 2007). Estas decisiones son tomadas a través de una elite que Rita Segato

³² Rita Segato (2007), retomando a Benedict Anderson (1983), menciona que el Estado es un actor múltiple que nuclea un conjunto de instituciones (ya mencionado anteriormente), un conjunto de instrumentos legales para la resolución de conflictos intra e internacionales, y un interlocutor legitimado que da concreción a la nación.

³³ Rita Segato no niega que haya procesos de desobediencia o incluso procesos aleatorios que contesten este poder, pero mantiene que las jerarquías de poder y de recursos de uno u otro lado de la frontera son diferentes.

³⁴ Entendida en los siguientes términos: la modernidad se refiere a la producción del conocimiento racional y eurocentrado alineado al capitalismo (Quijano, 2000; Rivera Cusicanqui, 2014).

(2007) llama “antropofágica” ya que devoran y digieren pueblos resultando en una mezcla cultural que convive con la exclusión socio-racial y sirve para su disimulación. Sin embargo, es importante clarificar que estas formas de intervención por parte de las élites varían según los intereses representados por estas, ya sea a nivel ideología política y/o cuestiones identitarias.

Siguiendo esta idea, Rita Segato (2007) menciona que las luchas y movimientos sociales del final del siglo XX y principio del siglo XXI se ven enmarcados en una “política de identidad” vinculada a “mujeres”, “migrantes”, “afrodescendientes”, entre otras categorías. Según ella, esto representa una respuesta compleja a las culturas otrificadoras y racializadoras del poder creadas por las metrópolis y luego por las elites criollas donde las minorías pasa a ser un signo asociado al carácter “avanzado” de los países hegemónicos alineado con la modernidad que presenta hoy en día el mandato de diversidad (Segato, 2007).

Rita Segato así critica la diversidad representada a través de las políticas de identidad considerando que son rótulos o etiquetas vacías que responden a identidades globales que no emergen del seno interno o regional y que, al mismo tiempo, presentan una tendencia a unificar el mundo basado en los valores fundamentales de capitalismo avanzado de Occidente (Segato, 2007). La autora destaca que estas etiquetas entran en el campo de interlocución nacional. A su vez, menciona que esto intenta representar identidades chatas y fijadas en el tiempo que despoja a la nación de su heterogeneidad y que posiciona las minorías como una ciudadanía de segunda.

Estas etiquetas, que ingresan al Estado nación por su mencionada erosión, quedan descontextualizadas de lo que Rita Segato llama “alteridades históricas” (Segato, 2007). Estas alteridades son producto de las ya mencionadas formaciones nacionales de alteridad que responden a un contexto y no pueden ser aplicadas a otro. Según la autora, realizar esto sería “subordinar el valor de la diversidad, hoy emergente, al proyecto homogeneizador de la globalización” (Segato,

2007, p. 47). Mencionando el ejemplo de los Estados Unidos, Rita Segato destaca como en la actualidad las personas deben alinearse a alguna etiqueta para ser escuchadas dado que las políticas de denominación como constatación pasan por lo identitario. Si bien reconoce su ventaja a la hora de reclamar derechos, también hace foco en los costos tales como no poder hablar por fuera de dicho paradigma, la necesidad de identificarse con una sola etiqueta para evitar ambigüedad y el perder las aspiraciones de universalidad que queda reservadas a lo blanco-europeo (Segato, 2007). Incluso la autora llega a referirse a la construcción de esas identidades como un crimen perfecto dado que al utilizar etiquetas globales es una forma de exterminar la alteridad en sí (Segato, 2007).

Las alteridades históricas se construyen dentro del marco estadual/nacional como respuesta a las relaciones entre personas basadas en interacciones con interlocutores precios y estables en un ámbito determinado (Segato, 2007). Esto recuerda a cuando Butler menciona que el ser, en su condición vulnerable, también depende del reconocimiento de las otras personas. Es ahí donde cabe preguntarse si las personas migrantes podrían enfrentarse a potenciales cambios en sus identidades (y cómo son leídas/reconocidas por el resto) al salir de su campo de interlocución con sus propias alteridades históricas en el país de origen y luego verse inmersas en otro distinto en el país de tránsito o destino; y esto alineado e influenciado por las identidades globales mencionadas por Rita Segato (2007).

Si bien Rita Segato menciona que estas identidades globales pueden ayudar en la lucha por conquistar derechos, también es factible que se puedan generar efectos negativos. Desde una perspectiva de(s)colonial e histórica, autores como Aníbal Quijano (2000; 2002), María Lugones (2014), Silvia Rivera Cusicanqui (2014) y Rita Segato (2007) explican las experiencias de las personas del Abya Yala/América Latina enmarcadas en matrices de colonialidad³⁵ y modernidad.

³⁵ La colonialidad hace referencia a la creación de la raza como instrumento de jerarquización y dominación humana (Quijano, 2000; Rivera Cusicanqui, 2014).

Por ejemplo, María Lugones agrega en su análisis la creación del género, y su jerarquización, al concepto de colonialidad, explicando así la situación inferior de las mujeres racializadas frente a las mujeres blancas-europeas (Lugones, 2014). Esta intersección de Occidente, colonialidad, modernidad y patriarcado genera una situación que “[...] degrada constantemente las condiciones económicas para la mayoría de la población [...] [y bloquea el]³⁶ acceso de indígenas y mujeres a los derechos humanos reconocidos por las leyes” (Rivera Cusicanqui, 2014).

Judith Butler retoma las relaciones de poder intersecan en este entramado de vidas que merecen ser lloradas y otras que no. Con relación a esto, le autore hace un breve recorrido sobre la vulnerabilidad y la precariedad de las personas migrantes, racializadas, mujeres, trans y *queers* en Latinoamérica. En este análisis llega a la conclusión de que muchas veces estas personas (y en particular mujeres) están inducidas a la subordinación para evitar la muerte, “[...] lo que significa que la experiencia de desigualdad y subordinación ya está ligada a su estatus de ‘asesinable’. ‘Subordinarse o morir’” (Butler, 2020, p. 267).

La inclusión de estos escritos de Rita Segato sobre la construcción de las identidades nacionales y sus otros, y la participación de actores estatales, elites y grupos sociales en estos procesos busca acercarse a la problemática identitaria. Es decir, es importante no perder de vista el rol de las identidades que condicionan aquellas vidas precarias y su potencial acceso a recursos básicos, ya sea desde su construcción estatal como su contestación alineada a la globalización.

Para finalizar esta primera parte, es importante recopilar algunos otros trabajos que vinculan la precariedad de la vida con la cuestión migrante, alineado a lo explicado en este trabajo. Por mencionar algunos ejemplos, se puede encontrar el texto “*Vidas precarias en tránsito: sin tierra para el llanto*” de Carolina Robledo Silvestre y Susana Garrido Cedeño (2017). En este

³⁶ Incluido en la cita original.

trabajo, las autoras retoman el concepto de precariedad de Judith Butler (2020; 2006) para analizar la distribución del valor de las vidas y la negación del duelo a personas migrantes desaparecidas en el tránsito entre México y Estados Unidos. Ellas mencionan que “[...] las vidas de los migrantes, como ‘el otro’, no son vidas que valgan la pena preservar en sus países de origen y no son merecedoras de reconocimiento en el país de tránsito o destino” (2017, p. 152). Ellas abordan los factores de vulnerabilidad que atraviesan las personas migrantes centroamericanas tanto en sus países como en territorio mexicano, en particular relacionadas a violación de derechos humanos, la recepción de la violencia y la potencial desaparición forzosa. También abordan la necesidad de encontrar los cuerpos de las personas desaparecidas para poder culminar el proceso de duelo y mencionan que la necropolítica se ve involucrada impidiendo un duelo digno según cada creencia (Robledo Silvestre & Garrido Cedeño, 2017).

Anisa Azaovagh de la Rosa (2017) escribió “*Ética, precariedad y resistencia migratoria*” donde retoma las implicancias y los alcances del concepto de precariedad de Judith Butler (2006; 2020). En este artículo menciona que es un concepto abierto que puede tener implicancias negativas y positivas (pasivas y activas) al mismo tiempo (tales como referirse a la vulnerabilidad del cuerpo y, al mismo tiempo, a la necesidad de valorar la vida) (Azaovagh de la Rosa, 2017). Esta simultaneidad la autora la usa para hablar de la precariedad de los cuerpos migrantes y la posibilidad de resistencia (o agencia) que poseen estas personas. Con respecto a lo primero, Anisa Azaovagh (2017) retoma la idea de las palabras como agentes que exponen a la vulnerabilidad a través de la discriminación y que son capaces de herir la propia identidad. Con respecto a lo segundo, la autora menciona que el viaje migratorio puede considerarse una forma de resistencia al exponerse a la vulnerabilidad de los cuerpos (Azaovagh de la Rosa, 2017). Azaovagh finaliza diciendo que la capacidad de agencia de las personas migrantes no quita la responsabilidad social

sobre el fenómeno migratorio, una responsabilidad que ella considera inevitable (pues es una interpelación ni querida ni elegida) y asimétrica (porque hay una asimetría en términos de precariedad) (Azaovagh de la Rosa, 2017). Si bien es interesante el concepto de agencia y de resistencia de las personas migrantes, no serán retomados a la hora de medir la precariedad para simplificar el índice. Sin embargo, se considera importante destacar que estos conceptos se podrían tener en cuenta en futuros trabajos.

Ingrid Tatiana Abril Peña en su trabajo titulado “*Performatividad del cuerpo precario de los migrantes venezolanos. Defensa contra una amenaza producida por el estado de inseguridad de Colombia*” (2021) hace una reflexión sobre los actos comunicativos y performativos que producen y reproducen un régimen de precariedad de la vida. Ella cuenta cómo se utilizaron los rostros de personas venezolanas para difundir miedo en internet sobre posibles saqueos a la propiedad privada durante las manifestaciones en 2019 (Peña, 2021). A su vez, la autora retoma a Isabelle Lorey (2016) para hacer una distinción de las tres dimensiones de lo precario: condición precaria, precariedad y precarización como gubernamentalidad. Se podría entender que los tres conceptos se extrapolan de lo explicado por Judith Butler en sus escritos, donde *condición precaria* se relaciona con la dependencia del cuerpo; la *precariedad* con la interdependencia compartida que tenemos la personas; y la *precarización* como control político relacionado con el concepto biopoder de Michel Foucault (1976). Si bien estos conceptos son útiles, en este trabajo sólo se utilizarán los ya mencionados por Butler. Sin embargo, se considera útil destacar este antecedente académico que muestra cómo los rostros y los fenotipos asociados a una nacionalidad pueden influir en la percepción social y en la precariedad.

Como se puede ver en estos ejemplos, existen diversos escritos que han vinculado la precariedad con el fenómeno de la migración. Sin embargo, ninguno de estos ha intentado medir

la precariedad a través de un índice o indicadores. La mayoría de estos trabajos se mantienen en un análisis cualitativo del fenómeno de la precariedad aplicado a las migraciones. Es ahí donde este trabajo viene a llenar el vacío existente en el mundo académico actual.

Parte II: La precariedad como medida

La medición de los fenómenos sociales no siempre es una tarea sencilla. En este proceso, las ciencias sociales destacan la necesidad de operacionalizar conceptos y establecer indicadores teniendo en mente qué se va a estudiar y cómo se va a analizar.

Considerando el apartado anterior es válido preguntarse ¿es posible acercarse a medir la precariedad, o al menos adaptar metodologías ya existentes inspirándose en este concepto? Como se explicó en el apartado anterior, el concepto de precariedad de Judith Butler (2006; 2020) parecería ser un concepto amplio y no muy sencillo de operacionalizar. Le autore en sus escritos tampoco intenta detallar de manera explícita cuáles podrían ser las dimensiones del concepto y, mucho menos, potenciales indicadores. No obstante, parecería que Judith Butler deja una serie de indicios (algunos más explícitos que otros) sobre cómo elle haría la operacionalización si se lo propusiera³⁷.

Sin embargo, antes de continuar, es importante destacar si Judith Butler menciona o no la posibilidad de medición del concepto. Por un lado, Butler no hace muchas menciones explícitas a que la precariedad sea un fenómeno medible, pero tampoco a que no lo sea. Se puede destacar que, en su libro *“Vida Precaria: el poder del duelo y la violencia”*, elle menciona que “Sin duda, podría establecerse una escala de duelos” (Butler, 2006, p. 58). Esa afirmación hace referencia a la idea

³⁷ Se retomará esta idea en el Capítulo 2 donde se propone la operacionalización del concepto.

de que algunas vidas valen más que otras, y que, por lo tanto, algunas son más merecedoras de duelo que otras. Si bien parece una frase anecdótica dentro de sus trabajos, sirvió como puntapié para pensar en la posibilidad de medir la precariedad.

Por otro lado, sabiendo que él trabaja desde una perspectiva postestructuralista e interpretativista, lo más probable es que se oponga a la idea de construir respuestas y sistemas de mediciones universales que sean reduccionistas con fenómenos tan complejos y variados como puede ser la propia precariedad. Considerando esto, no es sencillo hallar una forma o metodología para medir el fenómeno sin caer en pretensiones universales. Por lo cual aquella herramienta que se intentase construir en este trabajo debía tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a contextos y situaciones muy diversas.

Frente a este desafío planteado, se debió empezar a buscar alternativas de medición que se alineen a las ideas y a los enfoques epistémicos de Judith Butler. En el proceso de encontrar una forma de operacionalizar el concepto para medirlo, se decidió allanar otros índices o herramientas de medición que se utilizan en fenómenos similares que podrían acercarse a la precariedad. En este sentido, las ciencias sociales, políticas e incluso económicas han trabajado en la elaboración de diversos índices que podrían servir de puntapié creativo.

Entre estos índices se puede destacar el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD³⁸ el cual incluye, entre otros indicadores, la esperanza de vida. Si bien este indicador podría ser útil a priori, no se lo encontró apropiado dado que calcular cuál es la esperanza de vida de una persona recién nacida (incluso desagregando por grupos migrantes) no aportaría información sobre

³⁸ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elaboró este índice con un grupo liderado por el economista Amartya Sen.

aquellos factores que influyen en la precariedad de la vida, al menos no en los términos de Judith Butler.

Siguiendo otros trabajos del PNUD, se llegó al Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). El concepto de pobreza multidimensional y su índice vienen a cuestionar la idea de pobreza solamente medida a través de un umbral de ingresos. Este índice pasa a entender aquellos factores sociales y estructurales que podrían catalogar a una persona como pobre (más allá de sus ingresos). Esta idea resultó de suma utilidad para pensar en medir el concepto de precariedad el cual se considera que también responde a múltiples dimensiones.

De esta forma, se empezó a indagar sobre la metodología utilizada por el PNUD la cual presenta otra ventaja: *mide cantidad de personas pobres y cuán pobres son*. Esta distinción permite agregar una dimensión extra a los resultados acercando el modelo aún más a la realidad.

La metodología utilizada fue diseñada por Sabine Alkire y James Foster (A-F), quienes son parte del *Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI)*. En este apartado no se indagará con detalle en la metodología dado que su descripción se reservará para el siguiente capítulo. No obstante, se hará un breve recorrido sobre aquellos antecedentes que llevaron a A-F a desarrollarla, destacando sus ventajas comparativas. Aunque estos antecedentes hablan del concepto de pobreza (multidimensional), las bases que se establecen servirán para medir el concepto de este trabajo.

De acuerdo con los escritos de A-F (2011), uno de los precedentes de la medición de la pobreza se puede hallar en los trabajos del economista Amartya Sen (অমর্ত্য সেন), en particular en su libro *Poverty: An Ordinal Approach to Measurement* (1976; Alkire & Foster, *Understanding and Misunderstandings of Multidimensional Poverty Measurement*, 2011). En este libro, Amartya

Sen describe dos pasos importantes en el proceso de medición de la pobreza unidimensional: 1) identificar a las personas pobres dentro del total de la población, y 2) construir una medición numérica de la pobreza. Según A-F (2011), estos dos pasos (identificación y agregación) se convirtieron en el estándar a la hora de medir la pobreza.

Sen (1976) menciona que en el proceso de medición de la pobreza se tenía en cuenta *un criterio* (usualmente llamado línea de pobreza) y con esta medición se obtiene un número llamado *headcount ratio (H)*, es decir la *proporción* de personas pobres en la población. Sin embargo, el autor menciona que esta H (medido como era en ese entonces) violaba dos acciones fundamentales³⁹: “AXIOMA DE MONOTICIDAD: Dadas otras cosas, una reducción en los ingresos de una persona bajo la línea de pobreza debe incrementar la medición de la pobreza. AXIOMA DE TRANSFERENCIA: Dadas otras cosas, una transferencia pura de ingresos de una persona bajo la línea de pobreza a otra que es más rica debe incrementar la medida de pobreza” (Sen, 1976). En palabras más simples, un cambio de los ingresos entre aquellas personas que eran pobres no afectaba el valor de H o lo hacía bajar. Es decir, no permitía entender las potenciales diferencias entre aquellas personas que quedaban por debajo de la línea de pobreza más allá de un criterio enfocado únicamente en los ingresos como indicador. Esto daba cuenta de una mirada económica y cuantitativista de la pobreza. Amartya Sen en sus textos empezó entonces a desarrollar posibles alternativas de medición, basadas en estos axiomas, que luego servirían de inspiración para A-F⁴⁰.

³⁹ Cabe destacar que Amartya Sen también critica lo que se llamó el “*income gap ratio*”, es decir una brecha entre la línea de pobreza y el ingreso promedio de las personas pobres por tener los mismos problemas que el H (Bourguignon & Chakarvarty, 2003)

⁴⁰ No se explicará el desarrollo matemático de Amartya Sen ya que en el próximo capítulo se detallará la metodología de A-F la cual, en parte, los incluye.

Estos problemas mencionados cuestionaron la idea de la unidimensionalidad para medir la pobreza. Esto se evidenció en otros índices que empezaron a aproximarse a la idea de la multidimensionalidad. Por ejemplo, se puede destacar que en 1990 el economista Mahbub ul-Haq (محبوب الحق) construyó el Índice de Desarrollo Humano (HDI, por sus siglas en inglés)⁴¹ alineado a los trabajos de Amartya Sen. También es posible mencionar informes como el *World Development Report*⁴² del Banco Mundial (1999). Estos trabajos empezaron a medir fenómenos sociales parecidos o relacionados con la pobreza desde sus diversas dimensiones, lo cual significó un aporte a la literatura del momento.

La multidimensionalidad en la pobreza tuvo su principal aporte gracias a François Bourguignon y Satya Chakravarty (2003). Ellos sostienen la importancia de utilizar indicadores de pobreza más allá de los ingresos, en sus palabras “[...] una medición genuina de la pobreza debe depender de indicadores de ingresos como también de indicadores que no sean de ingresos y que puedan ayudar a identificar aspectos del bienestar no capturados por los ingresos” (Bourguignon & Chakarvarty, 2003, p. 26).

Los autores también retoman a Amartya Sen y sostienen que el bienestar es intrínsecamente multidimensional desde un punto de vista de “*capacidades*”⁴³ y “*funcionamientos*”, donde la primera indica la libertad que una persona disfruta en términos de funcionamiento y la segunda lo que una persona puede hacer en última instancia (Bourguignon & Chakarvarty, 2003). De esta forma los autores proponen medir la pobreza en términos de *functioning failures*, es decir, en deficiencias/privaciones (*shortfalls*) por umbrales de atributos. Es

⁴¹ Este índice incluye tres dimensiones: Salud, Educación y Estándares de Vida (UNDP, 2010).

⁴² Incluye más de 500 indicadores en 5 secciones principales tales como *Human Capital Development, Environmental Sustainability, Macroeconomic Performance*, entre otros (World Bank, 1999).

⁴³ Los autores mencionan que el HDI mide el bienestar en términos de logros de funcionamiento (capacidades). (Bourguignon & Chakarvarty, 2003)

ahí donde, en sus propias palabras, “El punto fundamental [...] es que un enfoque multidimensional a la pobreza define la pobreza como una deficiente desde un umbral para cada dimensión del bienestar del individuo” (Bourguignon & Chakarvarty, 2003, p. 27). Es decir, cada dimensión que integra la pobreza tendrá su propio umbral (o línea de pobreza como lo llamaba Amartya Sen). Esto permite determinar qué persona está privada (*deprived*)⁴⁴ en cada dimensión a través de una función de identificación que permite identificar (valga la redundancia) a aquellas personas pobres y cuanta pobreza hay en total en un grupo al tiempo que permite descomponer en subgrupos (Alkire & Foster, Understanding and Misunderstandings of Multidimensional Poverty Measurement, 2011).

El economista Anthony Atkinson (2003) posiblemente fue quien realizó uno de los grandes aportes a esta literatura. El autor introduce la necesidad de distinguir entre dos enfoques⁴⁵ a la hora de medir las privaciones (*deprivations*)⁴⁶ que atraviesan las personas pobres. Por un lado, se encuentra el enfoque de *unión*, el cual entiende a las privaciones por separado por lo cual con que una persona esté privada en una dimensión ya es considerada pobre. Por otro lado, se encuentra el enfoque de *intersección*, el cual las entiende en su combinación, es decir una persona debe estar privada en todas las dimensiones para ser considerada pobre (Atkinson, 2003). Elegir algunos de estos enfoques (o un “híbrido”) a la hora de contar las personas pobres es fundamental para obtener los resultados. Según A-F, en un estudio de pobreza con 10 dimensiones realizado en India, la utilización de uno u otro de estos enfoques variaba los resultados de pobreza entre 1% y 97%

⁴⁴ Se refiere a cuando una persona queda por debajo de la “línea de pobreza” para una determinada dimensión. Este concepto será mejor explicado en el siguiente capítulo.

⁴⁵ Cabe destacar que estos no eran enfoques necesariamente acuñados sólo por él, sino que otras personas en el mundo de la academia lo estaban trabajando (Atkinson, 2003).

⁴⁶ Se refiere a cuando una persona queda por debajo de la “línea de pobreza” para una determinada dimensión. Este concepto será mejor explicado en el siguiente capítulo. También se las conoce en inglés como *shortfalls*.

(Alkire & Foster, Understanding and Misunderstandings of Multidimensional Poverty Measurement, 2011).

Anthony Atkinson también habla de las condiciones de dominancia (*dominance conditions*), las cuales son útiles para identificar las circunstancias en las cuales se pueden hacer afirmaciones como “la privación multidimensional en el país A es más baja que en el país B” (Atkinson, 2003, p. 53). Esto va de la mano con los axiomas postulados por Amartya Sen (1976). El autor también empieza a indagar sobre los métodos de agregación y de conteo de las deprivaciones⁴⁷.

Respecto a cuestiones de agregación, A-F (2008) retoman los tres métodos que allanaron el camino para su propia metodología⁴⁸, pero destacando uno de esos llamado *FGT measure* que sería utilizado en su desarrollo. Este método diseñado por James Foster, Joel Greer y Erik Thorbecke (1984) se destaca por normalizar las privaciones (*shortfalls*) haciendo que aquellas privaciones más pequeñas disminuyan en su importancia, y en las más grande aumenten.

Con estos avances como puntapié, A-F desarrollaron su propia metodología para medir la pobreza multidimensional. Esta metodología retoma los aportes de sus precedentes y buscan salvar aquellos posibles problemas que se venían acarreado. Si bien se entrará en los detalles metodológicos en el siguiente capítulo es importante destacar algunas descripciones generales y potenciales ventajas de su metodología.

Según A-F (2011), en primer lugar, esta metodología es sensible a las distribuciones conjuntas de deprivaciones, es decir, permite entender “cuán pobres” son las personas pobres (en otras palabras, la profundidad del fenómeno). En segundo lugar, permite entender cómo opera la

⁴⁷ Dado que A-F retoman estos métodos, estos serán mejor explicados en el siguiente capítulo.

⁴⁸ Las otras dos son el *headcount ratio* y el *income gap ratio* (ambas criticadas por Amartya Sen (1976)).

pobreza cuanto varias dimensiones están privadas al mismo tiempo. En tercer lugar, permite individualizar los datos de la pobreza e incluso dividirla en subgrupos. En cuarto lugar, la muestra donde se aplique puede ser de diversos tamaños, incluso a nivel nacional. En quinto lugar, es un método capaz de usar datos cualitativos y discretos, pero también cardinales y continuos. Y en sexto lugar, es una metodología flexible que se puede adaptar a múltiples contextos; en sus propias palabras “Nuestra metodología es un marco general para medir la pobreza multidimensional – una tecnología de fuente abierta que puede ser libremente alterada por el usuario para alinearse mejor al contexto de medición y el propósito evaluativo” (Alkire & Foster, 2011, p. 17).

Si bien todas estas características son de gran valor para medir la precariedad, es importante destacar tres de ellas: 1) La posibilidad de entender la “profundidad” de la precariedad es una ventaja en tanto permite comprender que no todas las personas migrantes son igualmente precarias en términos de Judith Butler. 2) La posibilidad de dividir en subgrupos permite comprender si algún grupo identitario (tal como la raza o el género) se encuentra en una situación más precaria que otro. 3) La flexibilidad de la metodología de A-F permite no sólo que pueda ser adaptada para este trabajo y para el contexto de la medición, sino también que otras personas en un futuro puedan medir la precariedad migrante en otros contextos tomando este trabajo como referencia.

De más está decir que existen numerosos trabajos que retoman la metodología de A-F para medir la pobreza multidimensional en diferentes contextos. Por ejemplo, algunos países han utilizado esta metodología para medir la pobreza, sólo por mencionar alguno se puede destacar el Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá (2017) desarrollado por las instituciones del Estado. También, a nivel académico, es posible hallar diversos estudios que aplican la metodología a casos particulares, como “*Measuring Multidimensional Parameters of Poverty Using Alkire and Foster Methodology in Qasimabad: A Case Study*” (Qureshi, Solangi, Shaikh, & Sahito, 2018).

Este trabajo busca medir la pobreza multidimensional en la ciudad de Qasimabad de la provincia de Sindh en Pakistán.

Ahora bien, es necesario preguntarse si es posible utilizar el método A-F para medir algún concepto que no sea la pobreza multidimensional. Si se tiene en cuenta la flexibilidad que aporta la propia metodología parecería que no existiera un impedimento metodológico para emprender esta posibilidad. Actualmente parecería que no existen estudios que hayan abordado la cuestión de la precariedad migrante bajo la metodología de A-F. Esto claramente representa un nicho de oportunidad para desarrollar este trabajo.

Sin embargo, es importante destacar que la existencia de antecedentes que trabajen la medición de algún concepto (que no sea la pobreza) bajo la metodología A-F es limitada. Parecería que sólo es posible encontrar un ejemplo desarrollado por Ebelechukwu Madukewe (2018; 2019). La autora retoma el concepto de *human recognition* (reconocimiento humano) de Tony Castleman (2013). Este concepto hace referencia a “la extensión en la cual un individuo es reconocido por otros para ser inherentemente valioso en virtud de ser un compañero ser humano” (Castleman, 2013; Madukewe, 2018). Madukewe (2018) retoma este concepto para operacionalizarlo en tres dimensiones⁴⁹: a) Relaciones entre individuos o miembros de hogares, b) Relaciones entre miembros de la comunidad, y c) Interacciones estatales. Finalmente, luego de aplicar la metodología A-F, se llegó al resultado que el 84,8% (H) de las mujeres en Malawi están privadas de reconocimiento humano y que poseen un reconocimiento inadecuado en un 31,5% (A)⁵⁰ de los indicadores (Madukewe, 2018). De esta forma, la autora constituyó el *Human Recognition*

⁴⁹ Cabe destacar que estas dimensiones varían levemente entre sus trabajos de 2018 y 2019. Sin embargo, la lógica de las dimensiones mantiene esta estructura.

⁵⁰ Esto hace referencia a la intensidad o profundidad de las privaciones. Será mejor explicado en el siguiente capítulo.

Deprivation Index (HDRI), que en esta medición llegó a un valor de 0.267⁵¹ (Maduekwe, de Vries, & Buchenrieder, 2019; Madukewe, 2018).

Teniendo en cuenta este antecedente, el trabajo propone diseñar un índice capaz de medir la precariedad de las personas migrantes en términos de Judith Butler. En el siguiente capítulo se abordará la metodología A-F y las adaptaciones pertinentes para la medición del fenómeno en cuestión. De esta forma, será capaz de diseñar lo que se llamará *Índice de Precariedad de la Vida Migrante (IPVM)*.

⁵¹ En el siguiente capítulo se explicará cómo se lleva a ese valor basándose en la H y la A.

Capítulo 2: Índice de Precariedad de la Vida Migrante (IPVM)

“[E]n ocasiones el golpe físico en la cabeza o en el cuerpo es una expresión de violencia sistémica [...]”

(Butler, 2020, p. 9)

A lo largo de este capítulo, y siguiendo el objetivo de la investigación, se abordará la posibilidad de medir el concepto de precariedad de Judith Butler (2006; 2020). En la primera parte, se construirá una definición operacionalizable del concepto de precariedad y se trabajará en dicha operacionalización a través de la formulación de indicadores. En la segunda parte, se realizará una descripción metodológica del Índice de Precariedad de la Vida Migrante basándose en la metodología propuesta por A-F (2011).

Parte I: Operacionalizando la precariedad

En el capítulo anterior se realizó un acercamiento a cómo Judith Butler entiende el concepto de precariedad y cómo lo vincula con otros conceptos tales como vulnerabilidad. No obstante, como se mencionó anteriormente, el autor no acuña una definición exacta ni operacionaliza el concepto de manera explícita, posiblemente porque él trabaja desde los ensayos de filosofía política y dista de tener las pretensiones de la ciencia en cuanto a la medición de la realidad o de los fenómenos sociales.

Este hecho podría generar ciertos desafíos al intentar construir una definición operacionalizable del concepto de precariedad. Para realizar esto, se retomarán aquellos indicios que Judith Butler deja en sus escritos para tratar de imaginar cómo él mediría el concepto si así lo quisiera. Al mismo tiempo, se buscará integrar conocimientos en la temática migratoria en el mencionado proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, se propone la siguiente definición de precariedad:

Precariedad: *Condición socialmente adquirida de la vida de las personas migrantes víctimas (en tanto vulnerables) de violencia institucional y social que las expone al daño y/o a la muerte.*

Esta definición se enmarca en un enfoque constructivista (e incluso postestructuralista) para abordar la precariedad como producto de una construcción social, alienado a las explicaciones de Judith Butler (2006; 2020). A su vez, busca retomar la idea de que todas las personas son vulnerables en tanto dependen de otras para vivir (Judith Butler; 2006, 2020). Sin embargo, se enfoca en la idea de que aquellas que son víctimas de violencia institucional y/o social son quienes presentan la condición de precariedad y que esto expone al daño y/o a la muerte. La idea de focalizarse en las personas víctimas de dichas violencias viene a retomar las ideas de Judith Butler (2006;2020) sobre el rol del Estado, la sociedad y el acceso a recursos como factores que influyen en la precariedad enmarcado en la violencia (en una amplia acepción). También desde una visión foucaultiana (Foucault, 1979) se puede entender a la violencia como un mecanismo (o aparato) regulador de la vida ejercido por el Estado y la propia sociedad.

De esta forma, la precariedad podría ser entendida como una condición que emerge frente a la recepción de la violencia reguladora las poblaciones, la cual decide quién vive y quién no, y cómo viven. Esto puede construir vidas que merecen ser protegidas y otras que no. Aquellas que no merecen ser protegidas, suelen pertenecer a personas cuya humanidad no es reconocida, ya sea oficial o extraoficialmente, pero en modo manifiesto a partir de los efectos que se desprenden de distintos tipos de marginación a los que estén expuestas (Butler, 2006; 2020).

Siguiendo esta línea argumentativa, se pueden encontrar dos grandes dimensiones en el concepto: aquella relacionada a las víctimas de violencia institucional, y aquella relacionada a las víctimas de violencia social. Cabe destacar, como ya se mencionó, que este estudio busca realizar una primera aproximación de la medición del fenómeno, por lo cual la siguiente operacionalización es una primera aproximación a la cual se le pueden incluir más indicadores en futuras investigaciones teniendo en cuenta las necesidades y los recursos de estas.

Finalmente, aunque parezca una aclaración evidente, es importante destacar que este índice sólo puede recopilar información de personas vivas. Esto podría eventualmente ocultar información sobre aquellas personas migrantes que, debido a sus altos niveles de precariedad, estén muertas.

Considerando eso, a continuación, se procede a detallar la operacionalización del concepto de precariedad:

Dimensión 1: Precariedad relativa a la violencia institucional

Esta dimensión será definida de la siguiente manera: *“Condición de precariedad que atraviesan las personas migrantes víctimas de violencia institucional”*.

Esta busca retomar la idea foucaultiana de un Estado ejerciendo su (bio)poder o violencia para controlar a las poblaciones y a las personas a través de sus aparatos (Foucault, 1976). El Estado puede afectar la vida de las personas vulnerables (en términos de Butler) y llevarlas a un potencial daño y/o muerte mostrando su precariedad. Michel Foucault (1976) establece una definición bastante amplia de lo que entiende como aparatos (o dispositivos), la cual abarca desde instituciones hasta ordenamientos arquitectónicos. Con esto como referencia, es pertinente abordar

en esta dimensión el rol o la (no) injerencia del Estado en procesos que determinan la supervivencia de las personas migrantes.

Siguiendo las reflexiones expuestas por diferentes autores del desarrollo social y la economía (tales como Alkire-Foster (2011)), es importante entender el (no) acceso a recursos básicos como un factor que condiciona la vida y podría llevar a las personas migrantes a una potencial muerte. La injerencia del Estado en el acceso a recursos básicos puede variar considerablemente de país en país, sin embargo se podría decir que hay ciertos consensos internacionales sobre injerencias mínimas sobre la injerencia en cuestiones de salud, educación, seguridad e identidad⁵².

Subdimensión 1.1 Salud

Alineado la definición anterior, esta subdimensión se define como: *“Condición de precariedad que atraviesan las personas migrantes víctimas de violencia institucional que les impide o limita el acceso a la salud”*.

La medición de la salud (y el acceso a ella) puede representar un gran desafío metodológico sobre en qué aspectos de la salud enfocarse, cómo entender el acceso a esta, e incluso cómo definir la salud en sí. Con respecto a esto último se propone retomar la definición de salud establecida por la Organización Mundial de la Salud que estipula que “[l]a salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2024).

⁵² Esta afirmación yace en los estándares mínimos establecidos a través de diversos instrumentos internacionales tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Derechos Sociales Económicos y Culturales, entre otros firmados y ratificados por una amplia mayoría de la comunidad internacional.

Esta definición adopta una visión integral de salud lo cual permite la construcción de diversos indicadores para medirla⁵³. Sin embargo, es necesario enfocarse en aquellos indicadores que pueden ayudar a evidencia la (no) injerencia del Estado (y sus instituciones) en la salud de las personas migrantes. Por esto mismo, y retomando estudios similares, se proponen los siguientes indicadores:

⁵³ En este sentido existen estudios como el The DHS Program: Demographic and Health Survey (2024) que utiliza indicadores biomédicos para medir la salud, pero que se considera que no son necesariamente adecuados para medir acceso a la salud.

Código	1	Dimensión	Precariedad relativa a la violencia institucional
	1.1	Atributo	Salud
	1.1.A	Variable	Acceso a la salud en los últimos 12 meses
Indicador	¿Tuviste dificultades para acceder al sistema de salud público en los últimos 12 meses? ⁵⁴		
Objetivo	Medir el acceso de las personas migrantes al sistema de salud de gestión pública en un plazo no mayor a los doce meses previos a la recolección del dato.		
Tipo de indicador	Nominal	Ordinal	Binario
Categorías	Peso 0,1		
	Sí, tuve dificultades para acceder al sistema público de salud.		
	No, no tuve dificultades para acceder al sistema público de salud, recibí atención sin ningún problema.		
	No, no tuve dificultades para acceder al sistema público porque me atiendo en el sistema privado.		
	No, no tuve dificultades para acceder al sistema público porque no tuve problemas de salud en los últimos 12 meses.		
	No sé/Prefiero no responder.		
Privación	Sí, tuve dificultades para acceder al sistema público de salud.		Justificación No pudo acceder al sistema público de salud cuando lo necesitó.
Definiciones	Sistema de salud público Se entiende al conjunto de centros o instituciones de salud de gestión pública ya sea de gestión municipal, provincial/estadual o nacional e incluye cualquier tipo de nivel, complejidad o especialidad médica.		
Exclusiones	N/A Alineaciones a marcos internacionales		

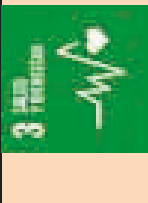

⁵⁴ La redacción de la pregunta está conjugada en la segunda persona del singular “vos”, sin embargo, se recomienda adaptarla a los idiomas, dialectos y/o registros necesarios para facilitar la comprensión de las personas migrantes.

Indicadores similares	Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá (2017)	ODS ⁵⁵	3 Salud	PMM ⁵⁶	
		Acceso a servicios de salud: al menos una persona que en los últimos seis meses haya sufrido alguna enfermedad, accidente o quebranto de salud, aunque éste haya sido pasajero, pero no consultó a un especialista, o de haber hecho la consulta lo hizo a familiares u otros miembros del hogar, o a un curandero o hierbero; también si en efecto no realizó consulta alguna debido a una de las siguientes razones: porque el lugar de atención está lejos, falta de dinero para el transporte, el servicio es costoso, no hay medios de transporte, no hay médicos o enfermeras o el personal de salud no habla el idioma aborigen (IPMP, 2017, pp. 21)			
Comentarios	Encuesta Nacional Migrante Argentina (2022)	38. ¿En los últimos 2 años (2), ha tenido dificultades para el acceso a los servicios públicos de salud en Argentina? (ENMA, 2020, pp. 163)			
	N/A				

Código	1	Dimensión	Precariedad relativa a la violencia institucional		
	1.1	Atributo	Salud		
	1.1.B	Variable	Foco de contaminación cercano		
Indicador	¿Vives a menos de 500 metros de algún foco de contaminación?				
Objetivo	Medir si las personas migrantes residentes cerca de focos de contaminación que podrían afectar sobre su salud en detrimento de esta.				
Tipo de indicador	Nominal	Ordinal	Peso	0,1	
Categorías	Sí, vivo a menos de 500 metros de algún foco de contaminación				
	No, no vivo a menos de 500 metros de algún foco de contaminación				
	No sé/Prefiero no responder				

⁵⁵ Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015).

⁵⁶ Pacto para una Migración Segura, Ordenada y Regular (2018).

Privación	Sí, vivo a menos de 500 metros de algún foco de contaminación	Justificación	Vive cerca de un foco de contaminación que es un posible foco infeccioso o potencial daño a la salud.
Definiciones	Foco de contaminación		Se entiende como foco de contaminación a todo tipo de espacio físico que sirva como emisor y/o acumulador de contaminantes líquidos, sólidos y/o gaseosos. Entre estos se destacan fabricas e industrias que viertan sus desechos no tratados a flujos de agua o al aire, basurales a cielo abierto, flujos de agua contaminados, vertederos de residuos de origen animal, vertedero de desechos cloacales de manera incorrecta, entre otros (lista no exhaustiva). También incluye aquellos focos de contaminación emitidos por la misma persona encuetada (por ejemplo, si sus desechos cloacales no están conectados a la red cloacal, es decir cuentan con pozo ciego, letrina o similares).
Exclusiones	N/A	Alineaciones a marcos internacionales	
		ODS	
		PMM	
Indicadores similares	Índice de Pobreza Multidimensional de Costa Rica (2015)		Sin eliminación de excretas: se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas que no tienen servicio sanitario exclusivo para el hogar o con sistemas de eliminación de excretas de “hueco”, pozo negro, letrina u otro sistema diferente al alcantarillado o tanque séptico (INEC, 2015, pp. 30).
Comentarios	Muchos de estos estudios abordan la pregunta desde la perspectiva de las condiciones habitacionales y apuntadas solamente a cuestiones cloacales. Sin embargo, el Índice de Pobreza Multidimensional de Costa Rica la cuestión cloacal la toma dentro de la dimensión salud entendiéndola como un potencial foco de enfermedades (INEC, 2015). Se utiliza esta experiencia para agregar este indicador en la dimensión salud.		



Subdimensión 1.2 Educación

Esta subdimensión se define como: *“Condición de precariedad que atraviesan las personas migrantes víctimas de violencia institucional que les impide o limita el acceso a la educación”*.



Al igual que en la subdimensión anterior, la medición de la educación (y el acceso a ella) representa un gran desafío metodológico. Si retomamos la definición de educación propuesta por la UNESCO, la “educación es un proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos” (UNESCO, 2024).

Esta definición adopta una visión integral que permite la construcción de diversos y múltiples indicadores para medirla. Por esto, es necesario enfocarse en indicadores que puedan ayudar a evidenciar la (no) injerencia del Estado (y sus instituciones) en la educación de las personas migrantes. Teniendo esto en cuenta se proponen los siguientes indicadores:

Código		1	Dimensión	Precariedad relativa a la violencia institucional	
	1.2		Atributo	Educación	
	1.2.A		Variable	Nivel educativo	
Indicador	¿Cuál es tu nivel educativo alcanzado hasta el momento?				
Objetivo:	Medir el nivel educativo máximo alcanzado por las personas migrantes hasta la medición del dato.				
Tipo de indicador:	Nominal	Ordinal	Binario	Peso	0,1
Categorías:	1 - Dificultad para leer y/o escribir 2 -Educación primaria incompleta 3 - Primario completo 4 - Secundario incompleto 5 - Secundario completo 6 -Terciario/Universitario incompleto 7 - Terciario/Universitario completo 8 - Posgrado/doctorado incompleto 9 - Posgrado/doctorado completo No sé/Prefero no responder				
Privación:	18 - 29 años	< Secundaria completa	Justificación El nivel educativo es inferior al esperado o deseable teniendo en cuenta su rango etario.		
	30 - 39 años	< Secundaria incompleta			
	40 - 49 años	< Primaria completa			
	50 - 59 años	< Primaria incompleta			
	60 o más años	< Dificultad para leer y/o escribir			
Definiciones:	Educación		Se incluye a toda institución de educación formal avalada por las autoridades nacionales, provinciales/estadales y/o municipales competentes, sean de gestión privada, pública, o mixta. Es indiferente el idioma de estudio, los enfoques pedagógicos utilizados o las integraciones culturales aplicadas por la institución en tanto tenga el aval estatal correspondiente.		
Exclusiones:	Alineaciones a marcos internacionales				

	Se excluyen todas las formas de educación informal o cursos profesionales de corta duración, oficios, entre otros.	ODS:		PMM:	
Indicadores similares:	Índice de Pobreza Multidimensional de Costa Rica (2015)	Bajo desarrollo de capital humano: se consideran con privación aquellos hogares en los que ninguna persona cumpla las siguientes características: edades entre los 25 y 35 años con título de bachillerato de secundaria académica o técnica, o alguna certificación de educación no formal; edades entre los 36 y 57 años con noveno año o alguna certificación de educación no formal; o edades entre los 58 y 64 años con primaria completa o alguna certificación de educación no formal. (INEC, 2015, pp. 23)			
	Encuesta Nacional Migrante Argentina (2022)	45. Indique su máximo nivel de estudios alcanzado (ENMA, 2020, p. 164)			
Comentarios:	El ejemplo de Costa Rica fue fundamental para la construcción de este indicador el cual condiciona la privación en base a la edad de la persona. En este sentido, es importante reconocer las diferencias en los accesos a la educación y las exigencias el mercado laboral a las cuales se enfrentaron las diferentes generaciones.				



Código	1	Dimensión	Precariedad relativa a la violencia institucional		
	1.2	Atributo	Educación		
	1.2.B	Variable	Acceso al sistema educativo público		
Indicador	¿Tuviste dificultades para acceder al sistema educativo público en los últimos 12 meses?				
Objetivo:	Medir el acceso de las personas migrantes al sistema educativo público en un plazo no mayor a los doce 12 previos a la recolección del dato.				
Tipo de indicador:	Nominal	Ordinal	Binario	Peso	0,1
Categorías:	Sí, tuve dificultades para acceder al sistema educativo público.				
	No, no tuve dificultades para acceder al sistema educativo público.				
	No, no tuve dificultades para acceder al sistema público porque acceso al sistema educativo privado.				
	No, no tuve dificultades para acceder al sistema público porque no tuve que estudiar en mi actual país.				
	No sé/Prefiero no responder				
Privación:	Sí, tuve dificultades para acceder al sistema educativo público.		Justificación		No pudo acceder al sistema educativo público cuando quiso hacerlo.



Definiciones:	Educación	Se incluye a toda institución de educación formal avalada por las autoridades nacionales, provinciales/estadales y/o municipales competentes de gestión pública, o mixta. Es indiferente el idioma de estudio, los enfoques pedagógicos utilizados o las integraciones culturales aplicadas por la institución en tanto tenga el aval estatal correspondiente.			
Exclusiones:	Se excluyen todas las formas de educación informal o cursos profesionales de corta duración, oficios, entre otros.	Alineaciones a marcos internacionales			
Indicadores similares	Encuesta Nacional Migrante Argentina (2022)	ODS:		PMM:	
Comentarios:	N/A	48. ¿Tuvo inconvenientes para la inscripción? (ENMA, 2020, p. 165)			



Subdimensión 1.3 Seguridad y poder coercitivo

Esta subdimensión se define como: *“Condición de precariedad que atraviesan las personas migrantes víctimas de violencia, en su amplio espectro, manifestada por el poder coercitivo o represivo y la seguridad otorgada del Estado”*.

Esta subdimensión busca abordar el rol de las fuerzas de seguridad y las fuerzas armadas actuando como representantes de la violencia estatal en términos de Max Weber, frente al cometimiento de actos represivos contra la persona migrante y la garantía de su seguridad. A su vez, busca entender el poder coercitivo del Estado frente a las categorías identitarias que deben adoptar las personas dentro de un determinado territorio. Siguiendo esta línea, se proponen los siguientes indicadores:

Código	1	Dimensión	Precariedad relativa a la violencia institucional
	1.3	Atributo	Seguridad y poder coercitivo
	1.3.A	Variable	Abuso de poder por parte de las fuerzas de seguridad y/o fuerzas armadas en los últimos 12 meses.
Indicador	¿Consideras que fuiste víctima del abuso de poder por parte de las fuerzas seguridad y/o fuerzas armadas durante los últimos 12 meses?		
Objetivo	Medir si el Estado, a través de las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad, abusó de su poder mediante la violencia física y/o detenciones arbitrarias ejercido a personas migrantes en los 12 meses previos a la recolección del dato.		
Tipo de indicador	Nominal	Ordinal	Binario
Categorías	Sí, considero que fui víctima de abuso de poder.		
	No, no considero que fuese víctima de abuso de poder.		
	No sé/Prefero no responder.		
Privación	Sí, considero que fui víctima de abuso de poder.		Justificación
			Fue víctima del abuso de poder parte de las fuerzas de seguridad y/o fuerzas armadas.
Definiciones	Fuerzas de seguridad		
	Se entiende por fuerzas de seguridad a Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Policía Federal y toda unidad de policía de gestión provincial/estadual y/o municipal (o equivalentes según el país/).		
	Fuerzas armadas		
	Se entiende por Fuerzas Armadas al Ejército, la Armada y la Fuerza Área (o equivalente según el territorio).		
	Abuso de poder		
	Se entiende abuso de poder como toda violencia física injustificada o en exceso ejercida hacia personas migrantes, incluyendo detenciones arbitrarias (aquellas detenciones que sean extrajudiciales).		
Exclusiones	Alineaciones a marcos internacionales		
	Se excluye la violencia que no sea de índole físico y que haya sido ejercida por las fuerzas de seguridad y/o fuerzas armadas		ODS
			PMM
			
			
Indicadores similares	Encuesta Nacional Migrante Argentina (2022)		
	63. En los últimos dos años, ¿ha sufrido alguna situación de violencia (agresión física o verbal; parada, registro o detención sin razón; sustracción de pertenencias; amenazas; perdidos de soborno, ¿etc.) por parte de la policía u otra fuerza de seguridad? (ENMA, 2022, pp. 168).		

Comentarios	Por mencionar otros ejemplos, el Centro de Estudios Legales y Sociales recopila datos estadísticos sobre las personas que han sido asesinadas en manos de las fuerzas policiales (CELS, 2024). Sin embargo, sus autores recopilan la información de las personas que ya perdieron la vida, por lo cual no sería pertinente para una encuesta.			
Código	I	Dimensión	Precariedad relativa a la violencia institucional	
	1.3	Atributo	Seguridad y poder coercitivo	
	1.3.B	Variable	Abuso de poder por parte de las fuerzas de seguridad y/o fuerzas armadas en los últimos 12 meses.	
Indicador	En los últimos 12 meses, frente a una emergencia que requirió el llamado a la policía o ente similar, ¿recibió una respuesta adecuada por parte de las fuerzas de seguridad?			
Objetivo	Medir si el Estado, a través de las fuerzas de seguridad, no brindó una respuesta frente a la solicitud de asistencia por parte de personas migrantes en los 12 meses previos a la recolección del dato.			
Tipo de indicador	Nominal	Ordinal	Binario	Peso
				0,1
Categorías	Sí, considero que la respuesta fue adecuada			
	No, considero que la respuesta no fue adecuada			
	No, no necesité llamar a la policía en los últimos 12 meses			
	No sé/Prefero no responder.			
Privación	No, considero que la respuesta no fue adecuada	Justificación		No recibió la ayuda por parte de las fuerzas de seguridad cuando las necesitaba.
Definiciones	Fuerzas de seguridad	Se entiende por fuerzas de seguridad a Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Policía Federal y toda unidad de policía de gestión provincial/estadual y/o municipal (o equivalentes según el territorio).		
Exclusiones	N/A	Alineaciones a marcos internacionales		
		ODS		PMM
				
Indicadores similares	N/A			
Comentarios	N/A			

Código	1	Dimensión	Precariedad relativa a la violencia institucional	
	1.3	Atributo	Seguridad y poder coercitivo	
	1.3.C	Variable	Reconocimiento identitario por parte del Estado	
Indicador	Al llegar al país de destino ¿tuviste que adoptar legalmente una identidad de género, racial, política religiosa o de otra índole que no te representa?			
Objetivo	Medir si el Estado, a través de poder coercitivo, obliga a las personas migrantes a adoptar una identidad que no les corresponde.			
Tipo de indicador	X	Nominal	Ordinal	Binario
				Peso
				0,1
Categorías	Sí, tuve que adoptar una identidad que no me representa			
	No, no tuve que adoptar una identidad que no me representa.			
	No sé/Prefero no responder.			
Privación	Sí, tuve que adoptar una identidad que no me representa		Justificación	Tuvo que adoptar una identidad que no le representa de manera legal.
Definiciones	Adoptar legalmente			
	Se entiende adoptar legalmente como cualquier identidad que esté representada en algún tipo de documentación emitida o validada por el Estado.			
Exclusiones	N/A			
	Alineaciones a marcos internacionales			
			ODS	PMM
				
Indicadores similares	N/A			
Comentarios	N/A			

Dimensión 2: Precariedad por violencia social

Esta dimensión será definida de la siguiente manera: *“Condición de precariedad que atraviesan las personas migrantes víctimas de violencia social”*.

La dimensión de precariedad por violencia social retoma la idea de las sociedades como actores capaces de ejercer la gestión de la vida a través del control y del (bio)poder (Foucault, 1976).



Las sociedades, al igual que el Estado, funcionan como regulares de la vida y pueden afectar a las personas vulnerables llevándolas a un potencial daño o incluso la muerte. En este sentido, la sociedad puede incluso podría complementar, acompañar o incluso potenciar los efectos de un Estado regulador de la vida. Esta dimensión se enfocará en aquellos actos que enteré como parte de un “repudio social” canalizados a través de actos de discriminación y/o violencia física.



Subdimensión 2.1: Repudio social

Esta subdimensión se define como: *Condición de precariedad que atraviesan las personas migrantes víctimas de violencia social a través de la discriminación, la violencia física o el hostigamiento”*.



En este sentido, esta subdimensión busca abordar ya no la violencia física ejercida por el Estado hacia las personas migrantes, sino la propia violencia a la que se exponen por ser parte de la sociedad. Si bien la violencia puede adoptar diferentes formas, en esta dimensión se abordarán aquellas que impliquen violencia física, hostigamiento, amenazas y actos discriminatorios. Así mismo, busca abordar la necesidad de adoptar u ocultar cuestiones identitarias frente a un posible rechazo social.

Por esto mismo, y retomando estudios similares, se proponen los siguientes indicadores:

Código	2	Dimensión	Precariedad relativa a la violencia social
	2.1	Atributo	Repudio social
	2.1.A	Variable	Violencia física, hostigamiento y amenazas
Indicador	En los últimos 12 meses, ¿fui víctima de violencia física, hostigamientos y/o amenazas contra tu integridad física por parte de alguna persona?		
Objetivo	Medir si la persona migrante ha sido víctima de violencia física, hostigamientos y/o amenazas en los 12 meses previos a la recolección del dato.		
Tipo de indicador	Nominal	Ordinal	Binario
Categorías	Sí, fui víctima de violencia física, hostigamiento y/o amenazas.		
	No, no fui víctima de violencia física, hostigamiento y/o amenazas.		
	Prefiero no responder.		
Privación	Sí, fui víctima de violencia física, hostigamiento y/o amenazas.		Justificación
	Violencia física		Fue víctima de violencia física, hostigamiento y/o amenazas por parte de la sociedad.
Definiciones	En violencia física también se incluye violencia sexual.		
Exclusiones	Alineaciones a marcos internacionales		
	ODS	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES 	PMM 
Indicadores similares	N/A		
Comentarios	Con respecto a hostigamientos y amenazas existe un componente objetivo y un componente subjetivo. En este caso sólo se puede abordar el componente subjetivo, es decir, la percepción de la persona frente a la existencia de una amenaza. Igualmente, esto es pertinente ya que la mera percepción puede estar afectando su calidad de vida.		
Código	2	Dimensión	Precariedad relativa a la violencia social
	2.1	Atributo	Repudio social
	2.1.B	Variable	Actos discriminatorios (no violencia física)

Indicador	En los últimos 12 meses, ¿fui víctima de algún acto discriminatorio (sin violencia física) por parte de alguna persona?		
Objetivo	Medir si la persona migrante ha sido víctima de actos discriminatorios en los 12 meses previos a la recolección del dato.		
Tipo de indicador	Nominal	Ordinal	Binario
Categorías	<p>Sí, fui víctima de discriminación</p> <p>No, no fui víctima de discriminación</p> <p>Prefiero no responder.</p>		
Privación	Sí, fui víctima de discriminación	Justificación	Fue víctima de discriminación por parte de la sociedad.
Definiciones	Acto discriminatorio	Se entiende por acto discriminatorio a insultos, utilización de palabras ofensivas a nivel identitario (por raza, religión, orientación sexual, nacionalidad, entre otras características), pérdida de acceso a derechos o a servicios básicos, pérdida de estatus social, o de acceso al trabajo.	
Exclusiones	Se excluye la violencia física sin importar quién la ejerza (Estado o sociedad civil)	Alineaciones a marcos internacionales	
		ODS	
		PM	
Indicadores similares	Encuesta Nacional Migrante Argentina (2022)	61. ¿Ha experimentado discriminación por su condición por su condición de migrante en Argentina? (ENMA 2022, pp168)	
Comentarios	N/A		

Código	2	Dimensión	Precariedad relativa a la violencia social
	2.1	Atributo	Repudio social
	2.1.C	Variable	Reconocimiento identitario por parte de la sociedad
Indicador	Al llegar al país actual ¿tuviste que ocultar alguna parte de tu identidad de género, racial, política religiosa o de otra índole, o adoptar alguna que no te representa?		
Objetivo	Medir si la sociedad, a través de su biopoder, obliga a las personas migrantes a adoptar una identidad que no les corresponde u ocultar alguna parte de su identidad.		
Tipo de indicador	X	Nominal	Ordinal
Categorías	Sí, tuve que ocultar una parte de mi identidad y/o adoptar una identidad que no me representa.	Binario	Peso
			0,1

	No, no tuve que ocultar una parte de mi identidad y/o adoptar una identidad que no me representa. Prefiero no responder.		
Privación	Sí, tuve que ocultar una parte de mi identidad y/o adoptar una identidad que no me representa	Justificación	Tuvo que ocultar una parte de su identidad y/o adoptar una identidad que no le representa.
Definiciones	Adoptar	Se entiende adoptar como el hecho de mencionar o manifestar en espacios públicos una identidad que no representa a la persona	
	Ocultar	Se entiende ocultar como cualquier intento de evitar mencionar o manifestar una parte de la identidad en espacios públicos	
Exclusiones	N/A	Alineaciones a marcos internacionales	
		ODS	
		PMIM	
Indicadores similares	N/A	N/A	
Comentarios	N/A		

Preguntas demográficas sugeridas:

Se sugiere realizar las siguientes preguntas demográficas que permitirán entender la intersección “migrante + otra categoría identitaria” con relación a la precariedad. La siguiente lista es orientativa y dista de ser exhaustiva, se recomienda adaptar según el contexto.

Variable	Género	Edad	País de Nacimiento	Nacionalidad - I
Pregunta sugerida ⁵⁷	¿Cuál es tu género?	¿Cuál es tu edad?	¿Cuál es tu país de nacimiento?	¿Tu nacionalidad es la misma que tu país de nacimiento?
Categorías	Mujer	[Lista 0 - 100]	[Lista de países]	Sí
	Varón			No**
	No Binario			Soy apátrida
	No sé/Prefero no responder			
Estudios que lo utilizan	N/A	N/A	N/A	N/A
Comentarios	Las categorías dependerán de aquellas existentes según el contexto.	N/A	N/A	N/A
Variable	**Nacionalidad - II	Jurisdicción de residencia	Categoría migratoria	Orientación sexual
Pregunta sugerida	¿Cuál es/son tu/s nacionalidad/es?	¿En qué [nivel de jurisdicción] vivís?	¿Cuál es tu situación migratoria?	¿Cuál es tu orientación sexual?
Categorías	Lista de países	[Lista de jurisdicciones según corresponda]	[Lista de categorías según corresponda]	Heterosexual
				Bisexual/Pansexual
				Homosexual
				Otro (especificar)
				No sé/Prefero no responder

⁵⁷ Al igual que en las preguntas de los indicadores, se recomienda adaptar la redacción a los idiomas, dialectos y/o registros necesarios para facilitar la comprensión de las personas migrantes.

Estudios que lo utilizan	N/A	N/A	N/A	Encuesta Nacional Migrante Argentina (2022)	N/A
Comentarios	N/A	N/A	N/A	N/A	Las categorías dependerán de aquellas existentes según el contexto.
Variable	Comunidad Trans	Color de piel	Discapacidad	Estatus de refugio o solicitante de asilo	
Pregunta sugerida	¿Te considerarás una persona trans, travesti o intersex?	¿Cuál de los siguientes colores de piel se parece más al color de tu cara?	¿Te considerarás una persona con discapacidad?	¿Tienes el estatus legal de persona refugiada o solicitante de asilo?	
Categorías	Sí		Sí	Sí	
	No		No	No	
	No sé/Prefiero no responder		No sé/Prefiero no decirlo	No sé/Prefiero no decirlo	
Estudios que lo utilizan	N/A	No sé/Prefiero no decirlo PERLA (2010) ⁵⁸	N/A	N/A	N/A

⁵⁸ Esta metodología también fue utilizada en el AmericasBarometer (LAPOP, 2010) y en el libro “Pigmentocracies: Ethnicity, Race and Color in Latin America” (Telles, 2014), entre otros estudios.

Comentarios	Las categorías dependerán de aquellas existentes según el contexto.	Utilizar el color de piel como medición puede permitir detectar posibles discriminaciones basadas en estas características. Esta pregunta podría complementarse con una que busque identificar categorías étnicas/raciales adaptadas al contexto.	N/A	N/A
Variable	¿Cuál es la lengua nativa o materna?	Minoría	Año de arribo	Trayectoria migratoria
Pregunta sugerida* <i>*Se recomienda traducir a varios idiomas si es necesario</i>	¿Cuáles son tu/s lengua/s nativa/s o materna/s?	¿Te consideras parte de alguna minoría o grupo socialmente vulnerable? Ya sea por raza, género, discapacidad, orientación sexual, origen, religión, u otra característica.	¿En qué año llegaste al actual país?	¿Por cuántos países pasaste o viviste antes de instalarse en este país?
Categorías	[Lista de idiomas según contexto]	Sí No	[1900 - Año Actual]	[0 - 10]

		No sé/Prefiero no responder		
Estudios que lo utilizan	N/A	N/A	Encuesta Nacional Migrante Argentina (2022)	Encuesta Nacional Migrante Argentina (2022)
Comentarios	Se podría también abordar lenguas no nativas o maternas	Esta pregunta viene a cubrir aquellas identidades que no hayan sido relevadas con otras preguntas. Sin embargo, se su utilidad dependerá de si se incluyeron más preguntas en el estudio.	N/A	Se menciona países poniendo enfoque en migraciones internacionales, pero dependiendo el estudio podría ser de interés migraciones internas. También podría ser de interés medir posible intención de migración a futuro (tal y como lo hace la Encuesta Nacional Migrante Argentina (2022))

Parte II: Metodología del IPVM

En este apartado se procede a desarrollar la metodología para calcular el IPVM basándose en el trabajo y en las explicaciones realizadas por A-F en el IPM (Alkire & Foster, 2011) y luego retomadas por Madueke et Al. (2019).

El IPVM se va a calcular a través de dos componentes: el *headcount ratio* (H) y la *intensidad de la privación* (A). De esta forma se obtiene la siguiente fórmula:

$$IPVM = H \times A$$

Headcount ratio (H): Donde $H(y; z) = \frac{q}{n}$ siendo: z el vector de privaciones; y la matriz de dominios e individuos; q la cantidad de personas consideradas precarias; y n el total de personas del estudio.

Entonces siguiendo esta fórmula, es necesario calcular cada una de las variables que la componen. En primer lugar, q la cual puede ser expresada como $q = q(y; z) = \sum_{i=1}^n \rho_k(y_i; z)$, donde i hace referencia los individuos del estudio; y $\rho_k(y_i; z)$ ⁵⁹ a la función de identificación de individuos precarios debido a que están “privados” en ciertos dominios.

Para entender si un individuo se considera privado o no, hay que retomar el concepto de umbral (*threshold* o línea de pobreza en el IPM de A-F (2008; 2011)). En este sentido hay que definir el primer umbral que separa quienes, para cada dimensión del estudio, entran en la categoría de “precariedad”. De esta forma se establecen los *deprivation cutoffs* a través del ya mencionado vector $Z = (z_1, \dots, z_d)$ siendo d la cantidad de dimensiones dentro del concepto de precariedad. En este sentido, el vector z establece el límite por lo cual una persona entra o no dentro de la

⁵⁹ Se utiliza esta notación siguiendo la explicación propuesta por Madueke et Al. (2019), sin embargo, es importante aclarar que A-F en sus escritos utilizan la notación $g^0(k)$.

precariedad para cada dimensión del concepto (en adelante diré “privada en cada dimensión”). Por ejemplo, una persona i estará privada en la dimensión j si el valor de z_j cae por fuera de los límites establecidos para dicha dimensión.

De esta forma se construye una matriz $n \times d$ donde se menciona cada individuo $i=1,2,3,\dots,n$ en cada dominio $j=1,2,3,\dots,d$, consiguiendo así la ya mencionada matriz y (o también llamada matriz de logros por A-F (2008; 2011)) de esta forma:

$$y = \begin{bmatrix} y_{ij} & \cdots & y_{nj} \\ \vdots & \ddots & \vdots \\ y_{id} & \cdots & y_{nd} \end{bmatrix}$$

Retomando un ejemplo mencionado por A-F (2011) para ayudar a la comprensión:

Dimensiones

$$y = \begin{bmatrix} 13.1 & 14 & 4 & 1 \\ 15.2 & 7 & 5 & 0 \\ \mathbf{12.5} & \mathbf{10} & \mathbf{1} & \mathbf{0} \\ 20 & \mathbf{11} & 3 & 1 \end{bmatrix} \text{Personas}$$

$$z = (13 \quad 12 \quad 3 \quad 1)$$

A continuación, se establece la matriz g^0 (*deprivation matrix*) donde todos los valores que atraviesan el umbral vector z se convierten en 0, y aquellos que no lo hacen en 1.

$$g^0 = \begin{pmatrix} 0 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & 1 & 0 & 0 \\ 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 1 & 0 & 0 \end{pmatrix}$$

Cada dimensión posee un peso relativo o *weight*, el cual debe aplicarse aquí. Este se refleja en el vector $w = (w_1, \dots, w_d)$ y establece la relativa importancia de cada dimensión. A-F destacan

que el peso relativo de cada dimensión adopta un papel fundamental a la hora de establecer quién está en dentro del concepto a medir o no, ya que podría afectar la cantidad de dimensiones mínimas en las que una persona se ve privada para ser considerada precaria (2011). De esta forma se llega a g^0 (*weighted deprivation matrix*).

$$g^0 = \begin{pmatrix} 0 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & 1 & 0 & 0 \\ 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 1 & 0 & 0 \end{pmatrix} \times W = (1 \quad 1 \quad 1 \quad 1) = g'^0 = \begin{pmatrix} 0 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & 1 & 0 & 0 \\ 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 1 & 0 & 0 \end{pmatrix}$$

Establecida la matriz g'^0 , se puede configurar el segundo umbral a través de lo que A-F llaman el *poverty cutoff* (2008; 2011) y que, en este caso, se llamará *precariousness cutoff*. Este se expresa a través de la letra k la cual satisface que $0 < k \leq d$ y es usada para determinar si una persona tiene suficientes privaciones en sus dimensiones para ser considerada precaria. Como explican A-F (2011), si las privaciones de una persona i suman k o más, es considerada dentro del concepto a medir⁶⁰.

Teniendo en cuenta los *precariousness cutoffs*, surge los *deprivation counts*, es decir un vector $C = (c_1, \dots, c_n)$ que refleja la amplitud de la privación de cada persona en cada dimensión.

$$g'^0 = \begin{pmatrix} 0 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & 1 & 0 & 1 \\ 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 1 & 0 & 0 \end{pmatrix} C = \begin{pmatrix} 0 \\ 2 \\ 4 \\ 1 \end{pmatrix}$$

En el siguiente paso de deben aplicar las funciones de identificación para crear las *censored deprivation matrix* expresada como $g'^0(k) = \rho_k(y; z)$. De esa forma la persona es precaria si la

⁶⁰ A-F en sus avances comentan que autores anteriores habían trabajado con $k=1$ (*union approach*) o $k=d$ (*intersection approach*), pero ambos generaban números de pobreza muy altos o muy bajos. Por eso recomiendan tomar un valor intermedio para k . También se puede expresar el *poverty cutoff* como un porcentaje de d . Cabe destacar que A&F en sus escritos profundizan en otras formas de calcular el *poverty cutoff* pero que no se incluirá aquí dado que no serán pertinentes para este trabajo.

cantidad de sus privaciones son iguales o mayores a la constante k , entonces el vector c se mantiene igual. En el caso contrario, si la persona no es precaria, se censura su valor en dicho vector.

$$g^{i0}(k) = \begin{pmatrix} 0 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & 1 & 0 & 1 \\ 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 \end{pmatrix} C = \begin{pmatrix} 0 \\ 2 \\ 4 \\ 0 \end{pmatrix} \quad k = 2$$

Por ejemplo, para la persona i , el vector C_i será el número de privaciones experimentadas por i (si sus w son iguales) o la suma de los valores de las privaciones de i (si sus w no son iguales).

Finalmente, se debe utilizar la función de identificación $\rho_k(y_i; z)$ para sumar los resultados anteriores y establecer finalmente si la persona i es precaria. Como ya se explicó antes, si la persona es precaria, la función adoptará un valor de 1, de lo contrario adoptará un valor de 0.

En los ejemplos anteriores hay 2 personas precarias y 2 que no, haciendo que la H adopte el siguiente valor:

$$H(y; z) = \frac{q}{n} = \frac{\sum_{i=1}^n \rho_k(y_i; z)}{n} = \frac{\sum_{i=1}^4 \rho_2(y_i; z)}{4} = \frac{2}{4} = 0.5$$

Intensidad de la deprivación (A): Donde esto puede ser expresado como $A = \frac{|c(k)|}{q^d}$ donde $|c(k)|$ representa todas las dimensiones para cada persona que se consideran privadas. Siguiendo el ejemplo anterior:

$$g^{i0}(k) = \begin{pmatrix} 0 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & 1 & 0 & 1 \\ 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 \end{pmatrix} C = \begin{pmatrix} 0 \\ 2 \\ 4 \\ 0 \end{pmatrix} \quad k = 2$$

$$A = \frac{|c(k)|}{q^d} = \frac{|c(2)|}{4^4} = \frac{6}{16} = 0,375$$

De esta forma, se obtuvieron los valores de H y A, y es posible encontrar el valor del IPVM:

$$IPVM = H \times A = 0,5 \times 0,375 = 0,1875$$

Por consiguiente, el IPVM adopta un valor entre 0 y 1, donde el “cero” representa una muestra completamente no precaria y el “uno” la situación opuesta.

Parte III: El IPVM puesto a prueba

En este apartado se hará un testeo del Índice de Precariedad de la Vida Migrante (IPVM) para mostrar sus potencialidades utilizando datos empíricos. Considerando las limitaciones temporales y de recursos existentes, se decidió reducir el horizonte geográfico de la investigación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) incluyendo así solo a migrantes internacionales mayores de 18 años que residan en dicha jurisdicción.

Según el Censo 2022 (Indec, 2022), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires habitan 419.091 personas que no nacieron en Argentina, es decir migrantes internacionales. Este número representa la población total del universo de casos, por lo cual una muestra aleatoria simple (con un margen de error del 10% y un nivel de confianza del 90%) debería estar constituido por, al menos, 68 casos. Sin embargo, realizar una muestra aleatoria simple requeriría contar con recursos para poder llevar a una población tan específica. Por esto mismo se decidió realizar un muestro no probabilístico por “bola de nieve”. Sin bien este tipo muestreo no permite emitir conclusiones sobre todo el universo de casos por incluir posibles sesgos, es de gran utilidad para acceder a las personas que cumplen con los criterios deseados (personas migrantes que residan en CABA).

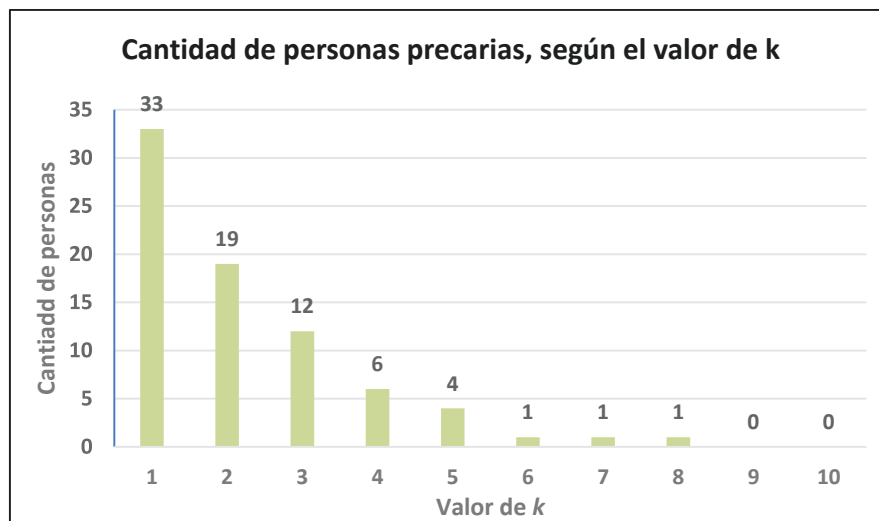
La Encuesta Nacional Migrante de Argentina (2024) releva que en el Área Metropolitana de Buenos Aires (incluyendo CABA) más del 70% de las personas migrantes tienen acceso a internet. Considerando este dato, se decidió realizar una encuesta de manera virtual a través de la plataforma especializada SurveyMonkey⁶¹.

⁶¹ Más información en <https://www.surveymonkey.com/>

En total se lograron recolectar datos de 109 personas de las cuales sólo 62 fueron respuestas válidas teniendo en cuenta los ya mencionados criterios de selección de casos del estudio. Con estos datos se procedió a aplicar la metodología del IPVM.

Un aspecto importante es la definición del valor de la constante k . En este caso se procedió con $k=2$. Es decir, una persona necesitó estar privada al menos en 2 indicadores para ser considerada precaria (un 20% de los indicadores). Si bien este valor podría ser considerado como bajo, su elección tiene como utilidad trabajar con más casos de precariedad para mostrar las potencialidades del Índice.

A continuación, en el siguiente gráfico se muestra la cantidad de personas que se considerarían precarias según el valor que adopte k , siendo: $0 < k \leq 10$.



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, la elección del valor de la constante k es de gran importancia dado que puede generar que el valor de H (cantidad de personas precarias) adopte desde un 0% hasta un 53%.

De esta forma, y con una constante $k=2$, se procede a realizar los cálculos del IPVM:

$$H(y; z) = \frac{q}{n} = \frac{\sum_{i=1}^n \rho_k (y_i; z)}{n} = \frac{\sum_{i=1}^{62} \rho_2 (y_i; z)}{62} = \frac{19}{62} = 0.2923$$

$$A = \frac{|c(k)|}{q^d} = \frac{|c(2)|}{62^{10}} = \frac{63}{620} = 0,1016$$

$$IPVM = H \times A = 0,2923 \times 0,1241 = 0,0311$$

En otras palabras, el IPVM adopta el valor de 0,0311 para la muestra del estudio. Se podría decir que, en esta muestra, la precariedad de la vida de las personas migrantes representa un 3,11%. A su vez, es factible realizar desagregaciones de este número teniendo en cuenta los criterios demográficos relevados en la encuesta.

En cuestiones de género, los varones de esta muestra reportan un valor del IPVM 0,44 puntos porcentuales por encima de las mujeres. El rango etario entre 18 y 29 años reporta un valor 1,58 puntos porcentuales por encima del valor para toda la muestra. Aquellas personas cuya lengua nativa o materna es el portugués reportan un valor 1,07 puntos porcentuales por encima del valor que reportan las personas cuya lengua es el español/castellano. A su vez, las personas que se consideran como parte de un grupo vulnerable o minoría reportan 3,49 puntos porcentuales frente a aquellas personas que no se consideran parte. Finalmente, aquellas personas que ingresaron al país entre 2020 y 2024 reportan 4,26 puntos porcentuales más que aquellas que ingresaron entre 2015 y 2019.

Dado la metodología de muestreo aplicada no es posible obtener resultados universalizables a todas las personas migrantes que residen en CABA. Sin embargo, es un primer acercamiento que permite mostrar las potencialidades del IPVM en materia de recolección de datos y posible desarrollo de proyectos o políticas públicas basadas en estos. A continuación, todos los hallazgos:

Variable	Categoría	Cantidad de personas total	Cantidad de personas precarias	H	Cantidad de privaciones	A	IPVM	IPVM Porcentual
Género	Hombre	31	10	0,3226	33	0,1065	0,0343	3,43%
	Mujer	30	9	0,3	30	0,1	0,03	3,00%
	No Binario	1	0	0	0	0	0	0,00%
Edad	18-29	24	9	0,375	30	0,125	0,0469	4,69%
	30-39	28	9	0,3214	30	0,1071	0,0344	3,44%
	40-49	4	0	0	0	0	0	0,00%
	50-59	5	1	0,2	3	0,06	0,012	1,20%
	60 o más	1	0	0	0	0	0	0,00%
País de nacimiento	MERCOSUR + Venezuela	37	9	0,2432	26	0,0703	0,0171	1,71%
	Resto de América	18	8	0,4444	32	0,1778	0,0790	7,90%
	Resto del Mundo	7	2	0,2857	5	0,0714	0,0204	2,04%
Situación de apátrida	Apátridas	2	1	0,5	2	0,1	0,05	5,00%
	No apátridas	58	18	0,3103	61	0,1051	0,0326	3,26%
	NS/NC	2	0	0	0	0	0	0,00%
	Comuna 1	3	0	0	0	0	0	0,00%
Comuna de residencia	Comuna 2	4	1	0,25	2	0,05	0,0125	1,25%
	Comuna 3	8	2	0,25	5	0,0625	0,0156	1,56%
	Comuna 4	4	2	0,5	8	0,2	0,1	10,00%
	Comuna 5	3	1	0,3333	5	0,1667	0,0556	5,56%
	Comuna 6	5	1	0,2	3	0,06	0,012	1,20%
	Comuna 7	3	1	0,3333	2	0,0667	0,0222	2,22%
	Comuna 8	2	0	0	0	0	0	0,00%
	Comuna 10	3	3	1	11	0,3667	0,3667	36,67%
	Comuna 11	1	0	0	0	0	0	0,00%
	Comuna 12	3	1	0,3333	3	0,1	0,0333	3,33%
	Comuna 13	11	4	0,3636	17	0,1545	0,0562	5,62%

Regularidad migratoria	Comuna 14	6	2	0,3333	5	0,0833	0,0278	2,78%
	Comuna 15	6	1	0,1667	2	0,0333	0,0056	0,56%
Orientación sexual	Situación irregular	2	2	1	13	0,65	0,65	65,00%
	Residencia precaria	1	0	0	0	0	0	0,00%
	Residencia temporal	1	0	0	0	0	0	0,00%
	Residencia permanente	43	12	0,2791	38	0,0884	0,0247	2,47%
	Nacionalidad Argentina	13	4	0,3077	9	0,0692	0,0213	2,13%
	NS/NC	2	1	0,5	3	0,15	0,075	7,50%
Trans, Travesti y/o Intersex	Heterosexual	34	12	0,3529	35	0,1029	0,0363	3,63%
	Bisexual	6	2	0,3333	5	0,0833	0,0278	2,78%
	Homosexual	21	4	0,1905	15	0,0714	0,0136	1,36%
	NS/NC	1	1	1	8	0,8	0,8	80,00%
Color de piel	Sí	2	2	1	11	0,55	0,55	55,00%
	No	59	17	0,2881	52	0,0881	0,0254	2,54%
	NS/NC	1	0	0	0	0	0	0,00%
		8	2	0,25	5	0,0625	0,0156	1,56%
		13	4	0,3077	16	0,1231	0,0379	3,79%
		4	2	0,5	5	0,125	0,0625	6,25%
Discapacidad		19	6	0,3158	20	0,1053	0,0332	3,32%
		12	3	0,25	10	0,0833	0,0208	2,08%
		3	2	0,6667	7	0,2333	0,1556	15,56%
		2	0	0	0	0	0	0,00%
Discapacidad	Sí	1	0	0	0	0	0	0,00%
	No	61	18	0,2951	55	0,0902	0,0266	2,66%
	Sí	1	1	1	3	0,3	0,3	30,00%
	No	58	16	0,2759	50	0,0862	0,0238	2,38%

Refugio o solicitud de asilo	NS/NC	3	2	0,6667	10	0,3333	0,2222	22,22%
Lengua materna o nativa	Español	49	14	0,2857	44	0,898	0,0257	2,57%
	Inglés	2	1	0,5	3	0,15	0,075	7,50%
	Portugués	11	4	0,3636	11	0,1	0,0364	3,64%
	Catalán	1	0	0	0	0	0	0,00%
	Guaraní	2	1	0,5	2	0,1	0,05	5,00%
	Japonés	1	0	0	0	0	0	0,00%
Pertenencia a minoría/grupo vulnerable	Italiano	1	0	0	0	0	0	0,00%
	Mapuche	1	1	1	8	0,8	0,8	80,00%
	Sí	26	10	0,3846	36	0,1385	0,0533	5,33%
	No	33	8	0,2424	25	0,0758	0,0184	1,84%
	NS/NC	3	1	0,3333	2	0,0667	0,0222	2,22%
	Año de Ingreso a Argentina	12	5	0,4167	16	0,1333	0,0556	5,56%
Trayectoria migratoria	2024-2020	27	5	0,1852	19	0,0704	0,0130	1,30%
	2019-2015	11	6	0,5455	18	0,1636	0,0893	8,93%
	2014-2010	5	2	0,4	7	0,14	0,056	5,60%
	2009-2005	2	0	0	0	0	0	0,00%
	2004-2000	5	1	0,2	3	0,06	0,012	1,20%
	2000 o antes	41	9	0,2195	30	0,0732	0,0161	1,61%
	Directo a Argentina	7	2	0,2857	7	0,1	0,0286	2,86%
	Pasó/vivió por 1 país	9	6	0,6667	20	0,2222	0,1481	14,81%
	Pasó/vivió por 2 países	4	2	0,5	6	0,15	0,075	7,50%
	Pasó/vivió por 3 países	1	0	0	0	0	0	0,00%
Subdimensión	Pasó/vivió por 5 países	62	8	0,129	10	0,1613	0,0208	2,08%
	Subdimensión 1.1	62	2	0,032	2	0,0323	0,001	0,10%
	Subdimensión 1.2	62	13	0,21	18	0,2903	0,0609	6,09%
	Subdimensión 1.3	62	15	0,242	33	0,5323	0,1288	12,88%

Conclusiones

*“Prevenir las pérdidas de vidas [migrantes] es un imperativo humanitario
y una obligación moral y legal”*

(Guterres, 2022)

A lo largo del presente trabajo se logró realizar un primer acercamiento a la posibilidad de medir la precariedad de la vida a través de la creación de una herramienta de medición llamada “Índice de Precariedad de la Vida Migrante” (IPVM), la cual se destaca por utilizar datos empíricos y replicables. De esta forma se logró alcanzar el objetivo propuesto en esta investigación que, de forma ambiciosa, buscaba construir una herramienta para medir un concepto quizás muy abstracto, pero con implicancias reales en la población.

En el trabajo a su vez se realizó un primer ensayo de la utilización del IPVM en una muestra no probabilista. Esta primera experiencia permitió obtener información relevante sobre la precariedad de la vida migrante desagregada por datos demográficos tales como género, edad, nacionalidad, entre otros. En este sentido, la herramienta viene a complementar estudios previos e incluso aportar nuevas evidencias empíricas a aquellos trabajos mencionados en el primer capítulo relativos a la precariedad, las migraciones, el racismo y la xenofobia. Por ejemplo, la evidencia parecería demostrar que aquellas personas cuyo color de piel es más oscuro que poseen un mayor valor de IPVM, lo cual se podría alinear a los estudios de racismo de Castoriadis (1987) y Kleidermacher (2011), entre otros. Esto serviría para aportar evidencias sobre la calidad de vida de las personas africanas (senegalesas, congoleesas, caboverdianas, entre otras) en Argentina, incluso obteniendo información desagregada por nacionalidad, etnia o religión. También ayudaría a detectar si los aparatos estatales (y la violencia institucional en sí) actúan diferencialmente hacia

las personas negras o racializadas exponiéndolas aún más al daño y/o la muerte alineado a los fines últimos del racismo según Castoriadis (1987).

Los resultados también son capaces de dialogar con autores como Rita Segato (2007) al incluir entre sus indicadores cuestiones relacionadas a cambios identitarios “forzados” dándole relevancia a este hecho en la precariedad de vida. En este sentido se podría abordar la idea de que ciertas personas con identidades locales deben “amoldarse” o reinterpretarse bajo etiquetas de identidades globales para integrarse o incluso sobrevivir. El IPVVM podría ayudar a comprender mejor este fenómeno mencionado por Rita Segato al explorar, por ejemplo, si personas con identidades de género no Occidentales⁶² reportar adoptar nuevas identidades al migrar a contextos Occidentales o influenciados por esta cultura. O, incluso, se podrían agregar indicadores para obtener información más específica, por ejemplo, para saber si una persona se ve forzada a modificar su dialecto o variante lingüística minoritaria para integrarse o sobrevivir en un contacto donde otra variación es dominante.

Los datos obtenidos a través de este índice permiten entender con mayor precisión la cantidad de personas migrantes con vidas precarias de una determinada muestra y, al mismo tiempo, qué tan precarias son sus vidas. Esta doble distinción, sumada a las desagregaciones por criterios demográficos y por (sub)dimensiones, permite generar un mejor diagnóstico de situación abordando a la población migrante de forma no monolítica y entendiéndola en su diversidad. De esta forma, el IPVVM posee grandes potencialidades como una herramienta con fines académicos o de formulación de políticas públicas. Por ejemplo, los resultados de la muestra aportan información relevante ya que aquellas personas migrantes por fuera de “MERCOSUR + Venezuela” reportan

⁶² Las personas con identidades *muxes*, *two-spirits* o *hirjas* podrían ser leídas como personas trans desde Occidente y verse a obligadas a adoptar legalmente otras identidades al migrar. O incluso, las personas no binarias podrían verse obligadas a adoptar una identidad dentro del espectro binario al migrar a un país donde no son reconocidas.

valores mayores de IPVM. Si bien este índice no es capaz de atribuir causalidades, es posible hipotetizar que esto se deba a la existencia de criterios diferenciales para obtener la residencia en la República Argentina establecidos en la Ley Nacional 25.871, y por ende al acceso de servicios básicos en el país. Es decir, los datos del IPVM podrían contribuir a pensar en posibles reformas en las reglamentaciones actuales del país.

Si bien el IPVM puede complementar otros ya existentes relativos a la medición de la pobreza o el desarrollo humano, este índice cuenta con un evidente enfoque en la supervivencia de las personas migrantes. Además, aporta información directa de las personas migrantes al tiempo que es lo suficientemente flexible para adaptarse a diferentes contextos y tamaños de muestras. Esto permite la obtención de datos con gran agilidad en contextos de difícil acceso ya que no sería necesario depender de personas encuestadoras especializadas.

Actualmente el índice construido representa una imagen estática del fenómeno y, como tal, ofrece información enmarcada en un determinado tiempo y espacio. Sin embargo, esta limitación podría servir como puntapié para pensar una posible forma de medir la precariedad de la vida migrante de una forma más dinámica. Por ejemplo, se podría trabajar con encuestas panel para obtener datos del IPVM de manera longitudinal y poder seguir los cambios en la precariedad de las personas migrante a lo largo de su trayecto migratorio, integración en las sociedades de acogida, e incluso como respuesta a políticas públicas. La ventaja de esta forma “más dinámica” ayudaría a entender procesos o fenómenos de la precariedad de la vida a mediano o largo plazo y en transcurso de la vida en sí de las personas.

También a futuro podrían verse las potencialidades del actual IPVM como herramienta a ser utilizada para la medición de impactos de políticas públicas o programas especializados en personas migrantes. A su vez, podría tener grandes potencialidades para comprender la precariedad

de la vida en contextos de crisis humanitarias donde la vida de las personas migrantes, desplazadas y refugiadas corren especial peligro. Incluso los indicadores podrían sufrir modificaciones para alinearse a los estándares de la asistencia humanitaria establecidos por organismos internacionales como la ONU, y así poder servir incluso en procesos de rendición de cuentas, de monitoreo y evaluación de organismos internacionales.

Este trabajo invita a pensar futuras investigaciones que utilicen el IPVM como herramienta de recolección de datos, e incluso a repensar la herramienta en sí misma para adaptarla según las necesidades de la investigación. Pero también invita a intentar responder algunas preguntas pendientes tales como ¿existen correlaciones entre el valor del IPVM y ciertas identidades?, ¿existen variables determinantes que causen un mayor valor en el IPVM?, ¿se puede adaptar la herramienta integrando las visiones de las propias personas migrantes?, ¿es posible realizar un índice similar que mida la precariedad en las personas no migrantes y así realizar comparaciones? O ¿qué resultados daría el IPVM para migraciones internas? Para hipotetizar algunas respuestas, respecto a esta última pregunta, sería esperable que aquellas personas migrantes internas obtengan valores inferiores en el IPVM en relación con las personas migrantes internacionales debido a que el acceso a servicios básicos no encontraría posible obstáculos administrativos⁶³ debido a su nacionalidad. Sin embargo, es posible que en la Dimensión 2 se mantengan constante algunas privaciones relacionadas con la discriminación.

Para finalizar, cabe mencionar que luego de la muerte de Marcelina Meneses, Reyna Torres brindó una entrevista donde dijo “[...] yo no sé si es discriminación, racismo, no sé por qué odian tanto a la gente boliviana o extranjera [...]” (DiFilm, 2023). Esta pregunta posiblemente sea muy

⁶³ Se hace referencia a obstáculos administrativos ya que, según la Ley Nacional de Migraciones, la situación migratoria no debería ser un obstáculo para acceder a derechos como por ejemplo la salud. Sin embargo, en la práctica pueden existir algunos obstáculos administrativos o ciertos programas que incluyan el tener un DNI argentino entre sus requisitos de acceso.

compleja de responder, sin embargo, de alguna forma el IPVM propugnó colaborar con una nueva forma de entender mejor la vida de las personas migrantes, su vulnerabilidad/precariedad, y su potencial exposición al daño o la muerte. De esta forma, el trabajo intentó ser un homenaje a Marcelina Meneses y a su hijo Joshua Torres que, a través de sus nombres y rostros, representan a cada persona migrante del mundo que ha sufrido discriminación, daño o incluso perdido la vida en su trayecto migratorio. Las vidas migrantes también merecen ser lloradas y, principalmente, protegidas: ahora y siempre, sin dejar a nadie atrás.

Bibliografía

- Alarcón, C. (2 de Junio de 2001). Relato de un viaje a la xenofobia. *Página 12*, pág. 17.
Obtenido de <https://www.pagina12.com.ar/2001/01-06/01-06-02/pag17.htm>
- Alkire, S., & Foster, J. (2008). Counting and Multidimensional Poverty Measurement. *OPHI Working Papers Series*.
- Alkire, S., & Foster, J. (May de 2011). Understanding and Misunderstandings of Multidimensional Poverty Measurement. *OPHI Working Paper*, 43.
- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*.
- Atkinson, A. B. (2003). Multidimensional deprivation: contrasting social welfare and counting approaches. *Journal of Economic Inequality*, 51-65.
- Azaovagh de la Rosa, A. (2017). Ética, precariedad y resistencia migratoria. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, 19, 259-268.
- Beauvoir, S. d. (1949). *Le deuxième sexe, II* (2017 ed., Vol. II). Gallimard.
- Boaventura Leite, I. (1996). Descendientes de Africanos em Santa Catarina. *Negros no sul do Brasil*, Santa Catarina: Letras Contemporâneas.
- Bourguignon, F., & Chakarvarty, S. (2003). The Measurement of Multidimensional Poverty. *The Journal of Economic Inequality*, 25-49.
- Butler, J. (2004). *Precarious Life: The Power of Mourning and Violence*. New York: Verso.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. (F. Rodríguez, Trad.) Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2020). *La fuerza de la no violencia: La ética en lo político*. (M. P. Mayer, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Caggiano, S. (2005). *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Prometeo.
- Castleman, T. (2013). Human Recognition and Economy Development: An Introduction and Theoretical Model. *Working Paper 63*.
- Castoriadis, C. (1987). *Refleiones en torno al racismo*.
- CELS. (2024). *Violencia Policial*. Obtenido de <https://violenciapolicial.org.ar/violencia-policial/>
- CONICET; Red de Investigaciones en Derechos Humanos. (2023). *Encuesta Nacional Migrante de Argentina*. Obtenido de http://encuestamigrante.ar/documentos/anuario_enma_2023_vf.pdf
- De Sousa Santos, B. (1995). *Pela Mão de Alice. O Social e o Político na Pósmodernidade*.
- Devoto, F. J. (2009). *Historia de la Inmigración de la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DiFilm. (8 de Septiembre de 2023). *Reina Torres relama juticia por la muerte de su cuñada Marcelina*. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=VcfAOcwRVB4>
- Foster, J., Greer, J., & Thorbecke, E. (1984). A class of decomposable poverty measure. *Econometrica*, 761-766.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*.
- Frigerio, A. (2006). "Negros" y "Blancos" en Buenos Aires: Repensando nuestras categorías raciales. *Temas de Patrimonio Cultural 16. Buenos Aires Negra: Identidad y Cultura.*, 77-98.

- Frigerio, A. (2006). De la "desaparación" de los negros a la "reaparición" de los afrodescendientes: Comprendiendo la política de las identidades negras, las clasificaciones raciales y de su estudio en la Argentina. *Seminario Internacional Los Estudios Africanos en América Latina: Herencia, presencia y Visiones del Otro*.
- Gobierno de la República de Panamá. (2017). *Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá*. Panamá.
- Gobierno de la República de Panamá. (2017). *Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá: Año 2017*. Ciudad de Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Golberg, M., & Silvia, M. (1994). La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia. *Temas de África y Asia 2*.
- Goldberg, M. (1976). *La población negra y mulata en la ciudad de Buenos Aires*.
- Goldberg, M., & Mallo, S. (2005). Trabajo y vida cotidiana de los africanos de Buenos Aires. 1750 - 1850. En *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayo y monografías. Derecho y Justicia en la Historia de Iberoamérica; Afroamérica, la tercera raíz e impacto en América de la expulsión de los jesuitas*. Fundación Mapfre Tavera. Fundación Ignacio Larramendi.
- Grimson, A. (1997). Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires. *Nueva Sociedad*, 96-107.
- Guterres, A. (16 de Febrero de 2022). *YouTube*. Obtenido de "Global Compact reflects commitment of the int'l community to make migration work for all" -UN Chief: https://youtu.be/L4iMxb5_1_M?si=PsNMXXOkZtbpR1lf
- Guzmán, F. (2006). Africanos en la Argentina. Una reflexión desprevenida. *Scielo*.
- Halpern, G. (2007). Medios de comunicación y discriminación. Apuntes sobre la década del 90 y algo más. *Boletín de la BCN*.
- Hobbes, T. (1651). *Leviatan*.
- INDEC. (2022). *Censo 2022 - Migraciones*. Obtenido de Censo 2022: https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2024/01/censo2022_migraciones.pdf
- INEC. (2015). *Índice de Pobreza Mundisimensional (IPM)*. San José: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Kleidermacher, G. (2011). Africanos y afrodescendientes en la Argentina: Invisibilización, discriminación y racismo. *Revue Interdisciplinaire des Travaux sur les Amériques*.
- LAPOP. (2010). *AmericasBarometer 2010*. Obtenido de Vanderbilt University: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2010.php>
- Levinas, E. (1995). *Altérité et transcendance*. Saint-Clément-la-Rivière: Fata Morgana.
- Lorey, I. (2016). *Estado de Inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Lugones, M. (2014). Colonialidad y Género. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz, *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas escoloniales en Abya Yala*. Universidad del Cauca.
- Maduekwe, E., de Vries, W. T., & Buchenrieder, G. (2019). Measuring Human Recognition for Women in Malawi using the Alkire Foster Method of Multidimensional Poverty Counting. *Social Indicators Research*.
- Madukewe, E. (2018). Women in Agriculture: Application of Alkire Foster Method on Counting Deprivation towards building a Human Recognition Index for Women in Malawi. *AgEcon*.

- Maffía, M., Ottenheimer, A., & Zubrzycki, B. (2007). Nuevos inmigrantes africanos en Argentina. *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*.
- Mbembé, A. (2019). *Necropolítica*.
- Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Chile. (2015). *Informe de Desarrollo Social 2015*. Santiago.
- OIM - ONU Migración. (2023). *Reporte Anual 2023*.
- OIM - ONU Migración. (2024). *World Migration Report 2024*.
- Olivera, C. M. (2009). ¿Bailando por un sueño? Espacios de construcción de identidades. *Temas de patrimonio cultural N°24. Buenos Aires Boliviana. Migraciones, construcciones identitarias y memoria*, 109-120.
- OMS. (2024). OMS. Recuperado el 2024 de Febrero de 15, de OMS - Constitución: <https://www.who.int/es/about/accountability/governance/constitution>
- Peña, I. T. (2021). Performatividad del cuerpo precario de los migrantes venezolanos. Defensa contra una amenaza producida por el estado de inseguridad en Colombia. *Estudios Políticos*, 106-125.
- PERLA. (2010). *PERLA - Project on Ethnicity and Race in Latin America*. Obtenido de University of California.
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Lima: Centro de Investigaciones Sociales (CIES).
- Quijano, A. (2002). Colonialidad del poder, globalización y democracia. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, 58-90.
- Qureshi, Z. A., Solangi, M. A., Shaikh, A. A., & Sahito, J. G. (2018). Measuring Multidimensional Parameters of Poverty Using Alkire and Foster Methodology in Qasimabad: A Case Study. *Journal of Poverty, Investment and Development*, 112-116.
- Rivera Cusicanqui, S. (2014). La noción de derecho o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia. En D. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz, *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala*. Universidad de Cauca.
- Rivero, J. (6 de Enero de 2024). Reyna Torres: "Notamos que entre las personas migrantes vuela a haber miedo". *Tiempo Argentino*.
- Robledo Silvestre, C., & Garrido Cedeño, S. (2017). Vidas precarias en tránsito: sin tierra para el llanto. *Desacatos*, 150-167.
- Rousseau, J.-J. (1762). *El Contrato Social*.
- Schmitt, C. (1927). *El Concepto de lo Político*.
- Segato, R. (1998). Alteridades históricas/Identidades políticas: una crítica a las certezas del pluralismo global. *Serie Antropología*.
- Segato, R. (2007). *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de política de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sen, A. (1976). *Poverty: An Ordinal Approach to Measurement*.
- Telles, E. (2014). *Pigmentocracies: Ethnicity, Race and Color in Latin America*.
- The DHS Program: Demographic and Health Survey. (2024). Obtenido de <https://dhsprogram.com/>

- The DHS Programme. (2024). *Model Biomarker Questionnaire*. Obtenido de https://dhsprogram.com/pubs/pdf/DHSQ8/DHS8_Biomarker_QRE_EN_03Feb2023_DH_SQ8.pdf
- UNDP. (2010). *Human Development Report*. New York: United Nations Development Programme.
- UNESCO. (2024). Obtenido de <https://en.unesco.org/themes/education/sdgs/material/04#:~:text=Education%20is%20the%20process%20of,%2C%20values%2C%20beliefs%20and%20habits>.
- Vázquez, M. (2009). De las política(s) a la cultura(s): representaciones e identidades de migrantes limítrofes. *Temas de patrimonio cultural N°24: Buenos Aires Boliviana. Migración, construcciones identitarias y memoria*.
- VOTO LATINO producciones. (27 de Septiembre de 2016). Documental Migrantes-In , Reina Torres. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=847EPad0kKQ&t>
- Wallerstein, I. (1995). Culture as the Ideological Battleground of the Modern World-System . En M. Featherstone, *Global Culture. Nationalism, Globalization and Modernity*.
- World Bank. (1999). *World Development Report: Knowledge for Development*. Oxford: Oxford University Press.